

LOS COMPRADORES DE TEMPORALIDADES A FINES
DE LA COLONIA ¹

Cristóbal Aljovín de Losada

Pontificia Universidad Católica del Perú

1. *Introducción*

La expulsión de los jesuitas (1767) es uno de los temas más debatidos por la historiografía de fines de la colonia. A su vez, uno de los puntos más constantemente mencionados es el concerniente a la expropiación de los bienes de los jesuitas y su posterior remate. Pero, hasta el momento, no hay ningún estudio sistemático de los remates de estas propiedades (véase Vargas Ugarte 1965, Bauer 1971, Macera 1977, Wibel 1975, O'Phelan 1986). El presente artículo pretende llenar este vacío.

Este trabajo tiene como fin estudiar los remates de las propiedades rurales de Temporalidades (ex-jesuitas) durante el periodo colonial tardío. Aborda los siguientes puntos: 1.- Ubicar los remates en el contexto político

1. Este artículo y mucho más no hubiera sido posible sin la ayuda de la doctora Scarlett O'Phelan. Agradezco las recomendaciones de los doctores Nils Jacobsen y Susan Ramírez.

Los archivos consultados fueron los siguientes: Archivo General de la Nación (A.G.N.), Biblioteca Nacional (B.N.), Archivo Departamental de Trujillo (A.D.T.), Archivo Departamental de Cusco (A.D.C.), Archivo Departamental de Arequipa (A.D.A.), Archivo Departamental de Moquegua (A.D.M.), Archivo de Simancas (A.S.).

Los precios están en pesos de ocho reales

de las reformas borbónicas; es decir, observar el desplazamiento de criollos por españoles con sus variables regionales. La forma típica de acumulación de capital de los peninsulares fue a través del comercio interoceánico. Este grupo aprovechó los beneficios de los remates para diversificar sus inversiones dentro de su aparato empresarial. 2.- Ubicar la compra dentro de la racionalidad económica del comprador, analizando su sistema empresarial y como éste se inserta en la compra de la hacienda u obraje. Jan Bazant (1971), en su estudio sobre el proceso de desamortización mexicana durante el XIX, arguye que los comerciantes compraban propiedades cuya producción fuera interregional. Por otro lado, John Kicza (1983) muestra el manejo vertical de la élite mexicana que controlaba el comercio de sus propiedades productivas, a través de un sistema de clan familiar. Estas dos variables las encontramos constantemente en los remates de los cañaverales, obrajes y viñedos. 3.- Ubicar al comprador en su contexto social y político, analizando si un cierto grupo de la élite se benefició más que otro de los remates. Los datos nos sugieren que influencia de variables como la nobleza, ordenes militares, pertenencia en las milicias, funcionarios, etc. no jugaron un rol predominante. En ningún momento el trabajo pretende analizar la idea de prestigio en la compra de una hacienda; más bien, el análisis se centra en los aspectos económicos y sociales que configuraron los remates.

La Junta de Temporalidades y los Remates

La Junta de Temporalidades fue la encargada de las propiedades de los Jesuitas después de la expulsión en 1767. Ella funcionó bajo la vigilancia del virrey, quien designaba un superintendente en Lima, donde quedaba la oficina central. Además se formaron Juntas en Arequipa, Cusco, Huamanga, Ica y Trujillo, que dependían de la Junta de Lima. Las funciones de las Juntas fueron la administración de las propiedades confiscadas y los remates de éstas (Véase Bradley 1970: 97-120).

El Virrey Amat dio, en 1769, el decreto supremo en que se prescribe el modo y la forma de los remates: primero, se tasaba la hacienda y se pregonaba el remate; después, venían las posturas de los interesados y, al final, la Junta de Temporalidades elegía al mejor postor. Temporalidades podía aceptar una reducción del precio de compra hasta en una tercera parte. El decreto permitía la venta a crédito, siempre y cuando el comprador presentara las fianzas requeridas (A.G.N.: C13, leg. 335). Dentro de la Junta de Temporalidades había la tendencia a realizar lo más pronto posible los remates. Un informe de Agustín Landaburu sobre los cañaverales de Huaura y Chancay

del 1770, pone de manifiesto la urgencia de rematar los cañaverales por lo riesgoso del negocio, ya que un incendio, o una peste entre los esclavos podía arruinar la empresa (Macera 1977: 101-107).

El gobierno del virrey Amat (1761-1776) realizó buena parte de los remates de las haciendas jesuitas. En los primeros diez años de la expulsión, se remató el 83% en valores de las propiedades. Entre 1773 y 1778 se remató casi todo. A los virreyes posteriores a Amat les quedó poco por rematar, pero sí mucho por administrar, porque muchas de las propiedades se remataron a crédito, y hubo un grupo de compradores que no pudieron cumplir con el rol de pagos.

En un comienzo, los posibles compradores no se animaban a hacer una oferta, ya que tenían una posible cancelación de los remates. La Real Cédula del 8 de noviembre de 1769 prometía que los remates serían definitivos. Unos meses antes, el 24 de febrero de 1769, se habían creado las Juntas provinciales y Municipales para liquidar las haciendas jesuitas. Uno de los temores de la Corona era que las haciendas se descapitalizaran. Otra Real Cédula del 12 de enero de 1770 declaraba que los remates estaban exentos del impuesto de alcabala (A.G.N.: H3, legajo 240, cuaderno 878); pero rápidamente se restableció el pago de la alcabala. Dentro de la política borbónica había resultado incoherente perder una fuente de ingresos importante para la Real Hacienda, como en efecto contribuyó la venta de Temporalidades. Por otro lado el pago de la alcabala significó un aumento importante de desembolso inmediato de los compradores a las Cajas Fiscales, si tenemos en cuenta lo reducido que fue el pago al contado de las haciendas mayores de 100,000 pesos como lo describo mas adelante.

CUADRO I
Los remates de las haciendas jesuitas

Años	Total de remate	% acumulativo
1770-1772	792,661	13.34%
1773-1775	3'484,550	72%
1776-1778	1'109,323	90.67%
1779-1781	352,076	96.60%
1782-1818	210,758	100%

Fuente: Apéndice I.

Nota: Este cuadro se ha elaborado sólo con datos del primer remate.

El cuadro I muestra que en un período relativamente corto se remataron la mayoría de las haciendas, que a los quince años de la expulsión (1767) casi se terminó con los remates, debiendo esto influir en las facilidades de pago con que realizaron los remates. Durante 1770-5, se remató el 72% en valor de las propiedades de los jesuitas. Esta coyuntura debió beneficiarse de la tasa del 4% del impuesto de alcabala, que recién subió al 6% en 1776.

Las facilidades de pago

Las facilidades fueron mayores mientras más valía la propiedad. En muchos casos las facilidades fueron mayores de las normalmente ofrecidas por la economía colonial. Rubén Vargas Ugarte apunta en muchos casos de remates que hubo dolo por el precio de venta y forma de pago (Vargas Ugarte 1965: 208). Domingo Antonio Larisfuerte, funcionario de Temporalidades, cuestionó el remate del cañaveral Villa a Pedro Tramarría, aduciendo que terminaría de pagarse en doscientos años (A.G.N.: C 13, leg. 111, cuad. 80: 11v.). Aunque, también hubo casos de cañaverales y viñas que se pagaron al contado, pero fueron la excepción. Tal fue el caso del cañaveral Santa Beatriz en Lima que lo compró el comerciante peninsular Manuel Torres Quiroz.

CUADRO II
Forma de pago

1	2	3	4	5
Mayor de 100,000	23	5'890,368	4'621,659	3'952,497
99,999 - 50,000	10	704,569	543,912	481,326
49,999 - 10,000	35	191,009	175,833	156,997
Menor a 10,000	52	196,096	180,920	162,084
6	7	8	9	
249,219	52.8 años	8.59%	77%	
337,745	17.49 años	70.16%	77%	
194,673	4.5 años	46.79%	84%	
90,086	3.14 años	57.38%	92%	

Fuente: Apéndice 1.

Código: 1 = valor de la hacienda, 2 = número de haciendas, 3 = suma de las tasaciones, 4 = suma del precio de venta, 5 = suma de la diferencia entre precio de venta y las cargas de las haciendas, 6 = suma del pago al contado, 7 = promedio en años que se paga la hacienda, 8 = relación entre 4 y 6, 9 = relación entre 3 y 4.

El cuadro II muestra que las facilidades de pago fueron aumentando según subía el valor de la propiedad, y, que las variables en que mayor diferencias hubo, fueron la relación entre el pago al contado y el precio de venta, y en el número de años a pagar el remanente. Las veintitrés haciendas que excedieron el valor de 100,000 fueron rematadas en un 77% de su valor de tasación, pagando al contado un 8.59% del valor de venta y el resto en casi cincuenta y tres años ². En contraste, las cincuenta y dos propiedades rurales menores a 10,000 pesos se remataron casi a su precio de tasación, un 57.38% pagando al contado y el resto en 3.14 años.

El interés pactado en la mayoría de los casos fue el de tres por ciento. Manuel Burga en un estudio sobre las capellanías en el Perú, considera que el interés pactado por las capellanías era el del "mercado". Este interés fue disminuyendo paulatinamente durante la colonia hasta llegar al tres por ciento en la segunda mitad del XVIII (Burga 1988: 204). El interés del tres por ciento parece que fue común en los remates de Temporalidades en otras partes de Latinoamérica como Colombia (Bauer 1971: 83), aunque en México fue el del cinco por ciento. Harold Bradley Benedict sostiene que el interés fue mayor en México porque la economía mexicana era la más desarrollada de las colonias españolas (Bradley 1970: 247).

Las facilidades que dio Temporalidades a los compradores de haciendas avaluadas en más de 50,000 pesos las podemos entender, si dividimos las explicaciones en políticas y económicas. En lo político, podemos observar los lazos de poder entre la élite peruana y los funcionarios de la corona. José Antonio de Lavalle adquirió el cañaveral Villa durante el gobierno del Virrey Avilés, con el cual su familia tenía buenas relaciones. José Antonio de Lavalle fue capitán de la guardia personal del Virrey (A.G.N.: N-4 7:554). En lo económico, el exceso de ofertas de grandes haciendas en un periodo corto debió hacer más difícil rematarlas, por un simple juego de la oferta y de la demanda. Germán Colmenares, en un trabajo sobre Popayán en Colombia entre los años de 1680 a 1800, menciona que las transacciones de grandes propiedades aumentó notablemente con las ofertas de las haciendas jesuitas a partir de 1776 (Colmenares 1979: 192). Temporalidades debió tener dificultades de encontrar compradores. Un informe de Temporalidades del Cusco hace hin-

2. El obraje de Pichuichuro fue un caso aparte; ya que su comprador sólo se obligó a pagar los gravámenes que recaían en la propiedad con una reducción de una tercera parte de estos (A.G.N.: C 13, leg. 43).

capié de la dificultad de encontrar interesados por las propiedades mayores de 3,000 pesos (A.G.N.: C. 13, leg. 43 "Comp. del segundo ... Pichuichuro: 13v - 15v). Por otro lado, estuvo el constante problema de la falta de liquidez. Timothy Anna menciona que el virreinato peruano tuvo problemas de flujo de circulación de moneda al tener que pagar sus importaciones en "bullion" y no en productos, ya que el envío de éste excedía la producción de la Casa de Monedas durante los años de 1785-1794 (Anna 1970: 7-17).

Una de las obligaciones y mayores problemas de los compradores fue la de conseguir las fianzas. Temporalidades los obligaba a dar fianza por los semovientes. El presentar varias fianzas fue lo común. La naturaleza de los garantes fue de lo más variada. Fernando Carrillo Alborno, Conde Consorte de Monteblanco, presentó tres fiadores de mancomún por 182,858 pesos con 2 reales, por la compra del cañaveral de San Regis en Chíncha: a su esposa Rosa Salazar Gaviño; a su hermano, Juan Antonio Carrillo de Alborno; y a Francisco Vicuña (A.G.N.: C 13, leg 95, cuad. 27). En cambio, José de Lavalle y Zagusti presentó cuarenta y tres fiadores al comprar el cañaveral Villa (A.G.N.: C 13, ley. 112, cuad. 99).

Un grupo de haciendas fueron vueltas a rematar o transferidas porque sus compradores incumplieron el esquema de pagos. Temporalidades hacía entonces las gestiones para recuperar la propiedad. La primera acción fue la de nombrar interventor, y tratar de solucionar el problema. Si no daba resultado, se confiscaba la propiedad y se volvía a rematar. Muchos de los compradores con dificultades económicas traspasaban la propiedad antes de que éste fuera confiscado con la anuencia de Temporalidades, siendo los nuevos compradores los nuevos responsables de las deudas.

CUADRO III
Haciendas vueltas a rematar

Valor	2	3	4	5	% del total de hac.
Menor de 10,000	2	0	0	0	4%
10,000 a 49,999	4	0	1	0	14.2%
50,000 a 99,999	0	1	0	0	10%
Mayor de 100,000	5	0	0	2	30.8%

Fuente: Apéndice 1.

El cuadro III muestra que de las quince haciendas vueltas a rematar, siete tuvieron un valor mayor a cien mil pesos, que representa el 30.8% del total de las haciendas mayor de 100,000 pesos. De éstas, hubo dos viñedos, un obraje y cuatro cañaverales. De las ocho restantes haciendas, hubo tres cañaverales, y las restantes entre viñedos, panllevar, obrajes y estancias. El mayor incumplimiento en el rol de pagos de los cañaverales se debió, presumiblemente, por haber recibido las mayores facilidades de pago, ya que tenían que amortizar cada compra; por otro lado, la reducción del precio del azúcar en relación a productos de pan llevar debió influir en la administración de los cañaverales, ya que atravesaban una época de crisis (Ramírez Horton 1986: 207-259 y Haitin 1986: 280-298). Cabe resaltar, que algunas de estas haciendas fueron vueltas a rematar o transferidas poco tiempo después de la muerte del comprador.

El incumplimiento de los pagos a Temporalidades fue debido a la quiebra de los compradores. La causa de esto fue de lo más variada y se entremezclan la biografía de cada personaje con coyunturas económicas y políticas (bajas de precios, competencia de nuevos productores, política fiscal, etc.). Los precios del azúcar y aguardiente en Lima estuvieron en descenso entre los años 1790-1819, contrario a lo que sucedió a los precios de panllevar. La caída de los precios del azúcar y aguardiente fue debido a que eran productos para un mercado externo, en que la competencia de otras regiones de Latinoamérica hizo bajar el precio. Azúcar del Brasil y Antillas comenzó a competir por el mercado del Alto Perú a fines de la colonia; igualmente, el aguardiente de Mendoza competía por ese mismo mercado, y la corona formó monopolios de aguardiente en Ecuador y la Gran Colombia (Haitin 1986: 280-298). Otro factor externo que se merece tener en cuenta fue la presión fiscal sobre la producción, que se incrementó durante las reformas borbónicas. Los compradores de viñas mandaron un memorial a Temporalidades solicitando la rebaja del interés, ya que cuando compraron las viñas no existía el Nuevo Impuesto sobre el aguardiente del 12.5% al valor (A.G.N.: C 13, leg. 60, "San Vitor").

Los abatares en las empresas mercantiles jugaron su rol. La historia personal y comercial del limeño Pedro Tramarría y del canario Carlos Guisla lo atestiguan. Ambos en sus testamentos se lamentan de su suerte en el comercio: Pedro Tramarría menciona que fue comerciante por treinta años, y que por la quiebra de la compañía que formó con Juan Panizo tuvo que entregar el cañaveral al Consulado de Lima (A.G.N.: N-3 71: 341 V.); y, Carlos Guisla confiesa haber sufrido decadencia económica, y que al momento de casarse tenía un capital de unos 100,000 pesos (A.G.N.: N-3 649: 392).

En cuanto a problemas dentro de las haciendas, podemos citar el malestar y revueltas de los esclavos. Temporalidades tuvo problemas en algunas de ellas desde el inicio; en el cañaveral Villa, en Lima, los negros se rebelaron casi de inmediato a la expulsión. Al caporal de Villa, Pedro Ventural, se le ofreció la libertad si calmaba la revuelta (A.G.N.: C 13, leg 109, cuad. 47). En el cañaveral de Santa María de Puquio, en Huaura, hubo constantes levantamientos de negros. José Segundo Carrillo tuvo que aplacar dos motines. Al traspasar la plantación a Tadeo Mirones Encalada, este último lo acusó de estafa por no haberle informado sobre el comportamiento de los esclavos (A.G.N.: C 1, leg. 251, cuad 2, 197, siglo XVIII). Juan Próspero Solisbango, quien adquirió el cañaveral años después, tuvo constantes problemas con los esclavos (A.G.N.: C 13, leg. 102, cuad, 16). Un informe de Temporalidades acusaba a este último de abusar de los esclavos, haciéndolos trabajar en días libres (A.G.N.: C 13, leg. 107). Parte de la explicación del malestar de los esclavos ha debido ser la premura de los nuevos dueños por obtener ganancias.

Los desastres naturales relacionados a un estrecho capital personal en relación a la compra influyeron en las pérdidas de las haciendas. Juan Trujillo, quien compró el cañaveral de Santa Rosa de Caucato, presentó fianzas propias por 7,782 pesos con 2 reales, estando tasada en 142, 808 pesos. Le bastó dos malos años para quedar en falencia económica: en 1786, la plantación sufrió una sequía, y en 1787, le sobrevino un aluvión (A.G.N.: C 13, leg. 102). Juan Trujillo vendió esclavos del cañaveral por premura económica (A.G.N.: C 13, leg. 102, cuad 16), y años después pierde el cañaveral. El Conde de Montemar puso en su hoja de servicio de oficial de milicias en 1797, que lo consideraba de "... muy poco propósito y sin descencia para sostener su empleo" (A. S.: G M leg. 7287 C 12).

Lo sucedido con el cañaveral de Santa Ana en Urubamba, nos puede ilustrar como funcionó el sistema de remates y traspaso. Este cañaveral cambió de dueño cuatro veces durante 1776 a 1808. Lo interesante es rastrear quienes fueron el primer, segundo y tercer comprador: Manuel Rolando, Juan Bautista Aránzabal, españoles, y Melchor Gómez Bustamante, hijo de padre español. Los dos últimos fueron fiadores del primero (A.D.C.: Notaría Chacón Becerra 1791: 804). Juan Bautista Aránzabal adquirió el cañaveral el mismo año que Temporalidades lo presionaba para pagar 4,000 pesos, por la fianza que dio a favor de Manuel Rolando (A.G.N.: C 13, leg. 81, "Exp. seguido por el comisionado del Cusco ..."). El cuarto comprador, el cusqueño Domingo Mollinedo, se desligó de éste grupo de peninsulares, al realizarse un nuevo remate. Aquí confirmamos el comportamiento de las uniones que se dieron dentro de la élite por razones de nacionalidad, ubicación social y económica;

y, además, vemos un claro ejemplo como los fiadores adquieren la hacienda ante la falencia económica del comprador inicial.

Los compradores de las haciendas de la costa

Descripción por tipo de producción

El grueso de las propiedades de los jesuitas en la costa fueron cañaverales o viñedos. El resto fueron haciendas de panllevar, olivares y estancias. Además de estas haciendas, hemos considerado dos obrajes ubicados en Huamachuco por razones que expondremos más adelante. El total de estas propiedades tuvo un valor de 5'136,470 pesos, que representó un poco más de 86% del total de las haciendas jesuitas.

La situación geográfica de las propiedades de los Jesuitas estuvo concentrada en algunos valles, como el valle de Huaura, que fue de mayor concentración, los de Pisco, Ica y Nazca en Ica; Víctor y Majes en Arequipa; Locumba en Moquegua. Nicolás Cushner menciona que los jesuitas poseyeron 3,224 hectáreas, que representaban el 38% de las tierras del valle (Cushner 1980: 34).

Las diferencias del tipo de producción estuvieron relacionadas con la situación geográfica. A grandes rasgos, podríamos decir que los cañaverales predominaron desde Pisco hasta Lambayeque. Los viñedos estuvieron situados más al sur, desde Pisco hasta Moquegua (Macera y Márquez 1964: 133-158). Las haciendas de panllevar estuvieron dispersas por toda la costa con una ligera concentración en Lima y Arequipa; y, los escasos olivares estuvieron en Moquegua.

CUADRO IV
Cañaverales

Valor	Cantidad	Ubicación
Menor de 10,000	1	Chicama 1.
De 10,000 a 49,999	2	Lima 1 y Arequipa 1.
De 50,000 a 99,999	2	Lima 1 y Lambayeque 1.
Mayor de 100,00	11	Chancay, 4, Santa 2, Lima 3 y Ica 2

Fuente: apéndice 1.

Los cañaverales fueron la inversión más importante de los jesuitas. El cuadro IV muestra la dispersión de los cañaverales, en que hay una fuerte

concentración en el centro norte del Perú — de Lima a Santa. De los dieciséis cañaverales, once sobre pasaron el valor de tasación de 100,000 pesos. De éstos once, cinco sobre pasaron el valor de 200,000 pesos. El cañaveral de Villa en Lima, tasado en 370,000 pesos, fue el de mayor valor.

CUADRO V
Viñedos

Valor	Cantidad	Ubicación
Menor de 10,000	2	Ica 2.
De 10000 a 49,999	4	Ica 4.
De 50,00 a 99,999	3	Moquegua 2 y Ica 1.
Mayor de 100,000	9	Ica 6, Arequipa 2 y Santa 1.

Fuente: Apéndice 1.

El cuadro V nos muestra que los viñedos estuvieron concentrados en Ica, con las excepciones de algunos viñedos en Moquegua, Arequipa y Santa. De los nueve viñedos mayores de 100,000 pesos sólo dos sobrepasaron los 200,000 pesos. El viñedo de San José en Nazca, tasado en 249, 691 pesos, fue el de mayor valor.

El tercer grupo de propiedades incluidas bajo la denominación de “otros”, comprende haciendas de panllevar, huertas, olivares, estancias y obrajes. Ninguna de ellas sobre pasó el avalúo de 100,000 pesos.

CUADRO VI ³
Otras

Valor	Cantidad	Ubicación
Menor a 10,000	13	Ica (5), Arequipa (3), Chancay (2), Trujillo (2) Lima (1).
10,000-49,999	8	Arequipa (3), Lima (2), Huamachuco (1)
50,000-99,999	4	Lima (2), Huamachuco (1), Arequipa (2)

Fuente: Apéndice 1.

3. Los obrajes de Huamachuco los considero en la costa porque sus primeros compradores fueron vecinos de Trujillo.

El cuadro VI nos muestra una mayor dispersión de este tipo de propiedades en la costa. Las haciendas de panllevar y los obrajes fueron los más valorados. Las propiedades valoradas en el cuadro VI por encima de 50,000 pesos fueron haciendas de panllevar, excepto el obraje de Chota y Motil en Guamachuco.

En resumen, los cañaverales fueron las propiedades de mayor valor, situados principalmente en la costa centro norte del Perú; seguidos por los viñedos, que estuvieron situados primeramente en Ica y secundariamente en el sur — Arequipa y Moquegua. Los otros tipos de propiedades nunca alcanzaron un valor mayor de 100,000 pesos, y sólo cuatro de éstas tuvieron alguna importancia.

La mano de obra en las haciendas de la costa

Los jesuitas, y, por lo general, las ordenes religiosas fueron terratenientes con mano de obra esclava. Uno de los principales "items" en las tasaciones de las plantaciones jesuitas de azúcar o de uva fue el de esclavos; como se ve en el cañaveral de San José de la Pampa en Huaura, donde representaron el 41.7% del valor de la propiedad (Macera 1977: cuadro VII). Una de las razones del alto valor de los viñedos fue la posesión de esclavos.

Estudios precisos sobre el modo de producción de las haciendas jesuitas, como el de la viña y obraje de Macacona realizado por Gabriela Ramos Cárdenas, nos enseñan que el universo de los trabajadores no termina con los esclavos, si no hay que añadir a los arrendatarios de parcelas dentro de la hacienda, quienes pagaban la renta con especies (alimentos para los trabajadores, por ejemplo fréjoles) o en servicios (transporte); y también hay que sumar a los jornaleros libres, que en el caso concreto de Macacona, pudieron ser mitayos o indios que trabajan para pagar el tributo (Ramos Cárdenas 1984: 44-65). Gabriela Ramos llega a conclusiones similares a las vertidas por Pablo Macera (1968). Dentro del universo de trabajadores, hemos encontrado, de manera marginal, en algunas haciendas, yanaconas. Un documento menciona diez y nueve yanaconas en la hacienda de Guasacache en Arequipa (A.G.N.: C 13, leg. 17). Los obrajes de Huamachuco escapan a esta descripción, y se acercan, más bien, a la descripción que hacemos más adelante de las haciendas de la sierra.

El mercado de las haciendas

El mercado de estas propiedades se puede relacionar con el tipo de producción y la ubicación geográfica. Los cañaverales contaban con el

mercado de ciudades de la costa, sobre todo de Lima. De allí, se embarcaba el azúcar para Chile. En cambio, el mercado en la sierra les era recortado, por la presencia local de cañaverales allí. La sierra del sur era abastecida básicamente por los cañaverales de Abancay. La sierra central, incluyendo el centro minero de Cerro de Pasco, consumía azúcar proveniente de Huaylas y Huánuco (Chocano 1982: 17-22). En la sierra norteña se comercializaba el azúcar de Cajamarca y Chachapoyas. La villa de Cajamarca, según nos informan los libros de alcabalas, consumía azúcar de Chachapoyas a fines de la colonia (O'Phelan 1987). La política de libre comercio de los borbones (sobre todo el comercio oficial de Buenos Aires) y el comercio ilegal del azúcar del Brasil y Antillas hizo perder mercados a los cañaverales peruanos. Los de Lambayeque perdieron los mercados del norte: La pérdida de Portobelo fue dura, restringiéndoles su comercio sólo a Lima y Chile (Ramírez Horton 1986: 217).

El mercado del vino y del aguardiente fue más complejo que el del azúcar. La producción de los viñedos iqueños llegó hacia el norte hasta Santa Fe, Guatemala y México (A.G.N.: C 13, leg. 19, "Autos ... Chirina ..."); aunque no hemos logrado averiguar la importancia del comercio allende del virreinato. A diferencia de los cañaverales, los viñedos colocaban sus productos en la sierra, en donde se encontraban los apetecibles mercados de los centros mineros. El comercio de aguardiente a Cerro de Pasco pasaba por Lima; en cambio el de Hualgagoc pasaba sólo por Trujillo, sin la intervención de comerciantes limeños. La información parece indicarnos que el control del tráfico de aguardiente en la sierra norte escapaba en parte de las manos de los comerciantes limeños, y que los hacendados iqueños tenían cierta presencia (O'Phelan: 1987). La producción de aguardiente y vinos también transitaban hacia la sierra del sur; pasando por Huamanga, Huancavelica, Cusco, y el Alto Perú. Mientras más al sur estaba el mercado, mayor competencia tenía la producción de Ica de otros centros productores. En el Alto Perú competía con la producción Arequipa, Moquegua (Brown 1986: 77).

Lambayeque, Trujillo y Huamachuco

Las propiedades en Lambayeque, Trujillo y Huamachuco fueron de menor importancia, en relación a las de otras regiones. El valor total de estas propiedades fue de 191,363 pesos, que representa el 3.73% de las haciendas de la costa.

El cañaveral de Tumán fue el único que tuvieron los Jesuitas en Lambayeque. En Trujillo hubo un cañaveral pequeño y dos huertas. En

Huamachuco hubo dos obrajes con sus respectivas estancias: Chota- Motil y, San Ignacio y San José de Párrapos.

El cañaveral Tumán fue rematado tres veces. Ninguno de los compradores fue de Lambayeque. El primero fue un residente en Lima, el irlandés Miguel O'Phelan en 1780. Este poseía por lo menos propiedades valuadas en 52,169 pesos menos 18,954 pesos 5 reales en censos pasivos que daban 32,280 pesos 7 reales, que correspondían por una tienda en alquiler, una casa, una huerta y una ollería ubicadas en Lima (A.G.N.: C 1, leg. 298, cuad. 2685, año 1791). Miguel O'Phelan murió casi de inmediato de recibir el cañaveral, pasando la propiedad a la viuda y a su hijo, Miguel. Estos rápidamente vendieron el cañaveral a Antonio Sánchez Navarrete. Este último no pudo afrontar las deudas con Temporalidades, heredadas de los O'Phelan; añadiéndose, que la plantación la recibió en pésimas condiciones, al no existir las herramientas necesarios para un cañaveral (Ramírez Horton: 1986 223). Recién en 1793, el tercer comprador, el comerciante y peninsular José Muñecas pudo conservar el bien. El éxito de éste debió de estar relacionado al comercio (Zevallos Quiñones 1946). Sin embargo, en un informe para el Consulado de Lima de 1804, Pedro Estella mencionó que Tumán estaba en la ruina por la pérdida de caña y pastos por los conflictos con los indios de Chiclayo; además, mencionó que el cañaveral lo administraba la viuda de José Muñecas, Rosalía Rodríguez (Macera y Márquez 1964: 178).

En Trujillo hubo dos pequeñas huertas y un insignificante "cañaveral". Las dos huertas las compraron militares, con una posición sólida: Cristóbal de Ostolaza Elcano y el capitán Antonio Bustamante. El primero fue minero en Hualgayoc y Cajambamba, y comerciaba en Trujillo, en donde tenía una tienda que expedía textiles de Castilla. Este trabajaba en el comercio y, probablemente, en minería en sociedad con su tío Manuel de la Fuente y, de su suegro, el castellano Sebastián Ríos (A.D.T.: Protocolo 286: 1786-7: 151), comerciantes trujillanos, vinculados al comercio en las zonas mineras de Huamachuco y Cajamarca (A.D.T.: Real Hacienda, leg. 128, exp. 89). Katherine Coleman menciona que Trujillo sufrió una decadencia económica a partir de 1760, cuando muchos de los trujillanos migraron a las minas de Hualgayoc y Huamachuco para contrarrestar la decadencia de la agricultura de caña por la baja de precios, que restringió el comercio de la ciudad de Trujillo (Coleman 1979: 373-408).

Los obrajes de Huamachuco fueron las propiedades más importantes que compraron los trujillanos. El obraje de Chota y Motil lo compró José Muñoz

Bernardo Quiroz, Marqués de Bellavista, quien fue uno de los más prominentes trujillanos a fines del XVIII. El marqués de Bellavista, natural de Concepción en Chile, estuvo vinculado a la élite trujillana a través de su esposa, Francisca Sotomayor (A.D.T. Notaría Vega Bazán 1789-1791: 72), la cual heredó casi todas las propiedades que poseían en el valle de Virú, con una extensión de 1,669 fanegadas que representó el 70.99% de las tierras cultivables del valle (Feyjoo 1984: 128-136). Las fuentes nos sugieren que el Marqués de Bellavista estuvo vinculado al comercio terrestre, ya que éste era dueño de un importante alfarfar para pastar mulas en el valle de Virú (Feyjoo 1984: 128-136). El Marqués de Bellavista compró el obraje en 1775, y al poco tiempo después ocupaba el cargo de corregidor de Trujillo, asegurando el mercado para sus textiles a través del reparto. Durante los años que Temporalidades administró en Huamachuco, colocaba sus productos en Trujillo, a través del Corregidor de Trujillo. Estos vendían principalmente textiles: jergas, bayetas, cordelletes y pañete; y, de manera marginal, algo de ovejas y panllevar durante los años de 1768 a 1771 (A.G.N.: C13, leg. 15, cuad. 2,361 y “Extractos ... Parrapos, Chota y Motil”).

El obraje de San José e Ignacio de Párrapos lo compró José Ilario Aguilar, escribano y notario de Temporalidades, quien pasados diez años traspasó la estancia a Juan Vicente de Mendoza. Este último, natural de Santander en España, fue corregidor de Huamachuco. Su sobrino, Manuel Mendoza, le administraba sus propiedades; y, le cobró el reparto del pueblo de Usquil en 1779. Ese año, Juan Vicente de Mendoza contrajo matrimonio con la hija del minero español Juan López, Mercedes López Barrena, en Cajamarca (A.D.T.: Exp. protocolizado, leg. 431, ept. 09, año 1811).

Lima, Chancay y Santa

Las propiedades comprendidas en estos tres lugares formaron una unidad dentro de los remates de Temporalidades. La mayoría de los remates fue de plantaciones de azúcar, en total fueron once cañaverales valuados en más de 100,000 pesos, más uno menor de 50,000. Las otras propiedades fueron una viña, cinco haciendas de panllevar, una chacra, dos estancias. El valor total de éstas propiedades fue de 2'530,185 pesos, que representó el 49.3% de las propiedades situadas en la costa. Los propiedades de mayor valor fueron, sin duda, los cañaverales.

Los compradores fueron mayoritariamente residentes de Lima y vinculados al comercio. Los residentes en Chancay o en Santa casi no tuvieron

incidencia. Un informe remitido a Temporalidades por la Junta de Remate de la viña de Motocoche en Santa indicaba que “pues habiendo practicado estas diligencias en la provincia de Santa luego que se justipreció dicha hacienda, y no habiendo naturales ni vecinos en ellas capaces de hacer posturas alguna por la miseria, calamidad que notoriamente allí se padece, asi de lo despoblado de moradores, como ninguno facultades ... tengo por ociosa la diligencia de que en dicha provincia se publique esta postura por ninguna esperanza de lizitadores” (A.G.N.: C13, leg. 30, “Sobre formación ... Motocache”).

CUADRO VII
Actividades económicas de los compradores

Natural	Residente	C	H	F	M	O	S.D.
España 1	Chancay	1	1	0	0	0	0
España 5	Lima	4	1	0	1	1	0
Trujillo 2	Lima	1	2	0	2	0	0
Lima 11	Lima	7	6	2	0	0	1
Ica 3	Lima	2	3	1	0	0	0
Huamachuco 1	Lima	1	0	0	0	0	0
Santiago 1	Lima	1	1	0	0	0	0
S. D. 1	Chancay	0	1	0	0	0	0
S. D. 2	Lima	0	2	0	0	0	0

Código: C = comerciante; H = hacendado, F = funcionario, M = minero, O = obrajero, S. D. = Sin dato.

Fuente: Apéndice 2.

Los limeños destacaron entre los compradores por número y volumen de compra. Once de veintisiete fueron limeños; aunque debemos, añadir al Conde Casa de Dávalos, hijo de limeño, quien fortuitamente nació en Santiago (A.G.N.: N-3 634: 1776: 1612). Por eso contamos doce ente los limeños. De éstos doce, cinco fueron comerciantes; cuatro hacendados; y, tres combinaron ambas actividades. Varios de los comerciantes estaban dedicados en parte al comercio de azúcar con Chile; de ahí, su obvio interés por adquirir los cañaverales.

Juan Bautista de Lavallo, hijo del Primer Conde del Premio Real, compró el cañaveral Villa en 1806. La familia de Lavallo tenía lazos comerciales con

Chile a través de un hermano del Conde del Premio Real, Manuel de Lavalle, quien tenía poder del Conde para realizar cualquier tipo de transacción económica (A.G.N.: N-4 7:888). El Conde del Premio Real, además, fue tratante de negros, los cuales traía desde la costa de Africa, pasando por Montevideo y Chile hasta el Callao, internándolos incluso en Cajamarca (A.G.N.: C16, leg. 1536: 1804). Además, la familia del Conde del Premio Real estaba ligada al aparato estatal español: los seis hijos eran miembros de alguna orden militar (Santiago o Calatrava); también, pertenecían al ejército, ocupando cargos claves, como José Antonio de Lavalle, quien fue capitán de la guardia del virrey Avilés (A.G.N.: N-4 7: 554). Juan Bautista de Lavalle fue miembro de la Orden de Calatrava y capitán, y llegó a ocupar el cargo de intendente de Arequipa en 1815 (Fisher 1981: 265-266).

Los criollos no naturales de Lima tuvieron un comportamiento similar a los limeños. Todos fueron residentes de Lima. La variable de su lugar de nacimiento de algún modo les dio ciertas características propias. Los dos de Trujillo fueron mineros de Hualgayoc, y a la vez tuvieron haciendas; además uno de ellos fue comerciante. Los tres de Ica tuvieron viñas en Ica, y estando dos de ellos involucrados en el comercio de aguardiente.

En resumen, los criollos fueron dieciocho: cinco comerciantes; cinco agricultores; siete comerciantes-hacendados; y dos hacendados-mineros. Muchos de los hacendados colocaban sus cosechas en el mercado interno y en el mercado de Chile probablemente.

El grupo peninsular fue de seis: Manuel de la Torre Quiroz, Jacobo Real, José Antonio del Villar, Ignacio Amoroto, Juan José Pasquel, Juan Antonio Blanco Guerrero. El volumen de compra de estos fue significativo al comprar cañaverales sobre los 100,000 pesos. De estos seis, dos compraron un cañaver, y una mediana propiedad.

Las esposas de los españoles eran criollas. La más importante, si utilizamos la dote como indicador para ello, fue la de Manuel la Torre Quiroz, Agueda Tagle Bracho, quien tuvo de dote 60,000 pesos (A.G.N.: N-3 874: 254). La esposa de Ignacio Amoroto trajo 5,000 pesos de dote (A.G.N.: N-4 10: 900). La esposa de Jacobo Real fue la hija de Justo Salas, quien compró la viña de Motocache en 1774 en Santa, y Jacobo Real compró el cañaver San José de Pampa en 1804 en el valle de Santa (A.G.N.: N-4 834: 193 v.). Reuniendo suegro e hijo político dos de las tres plantaciones jesuitas en el valle de Santa.

De los seis españoles, cinco fueron comerciantes de efectos de Castilla; siendo, a su vez, uno de estos, José Villar, comerciante de azúcar. Ignacio Amoroto no fue comerciante; si no, más bien, tenía intereses en obrajes, minas, y haciendas que arrendaba. Los obrajes de Julcan y Carabamba en Cajamarca los tenía en arrendamiento (O'Phelan 1985: 17).

Los remates de Temporalidades significaron para los españoles la oportunidad de adquirir una propiedad importante, diversificar inversiones, que se relacionaba a su actividad mercantil. Manuel de la Torre Quiroz describió sus pertenencias en su testamento de 1790, en que mencionó tener 101, 672 pesos en mercaderías en el almacén y el cañaveral Santa Beatriz, avaluado en 91, 175 pesos (A.G.N.: N-3 874:254). Podemos afirmar que los españoles tuvieron éxito en sus empresas comerciales antes de comprar una hacienda. Un grupo de comerciantes españoles exitosos aprovechó la oportunidad ofrecida por los remates.

El estudio de los compradores peninsulares frente a los criollos en la adquisición de cañaverales, nos reafirma la importancia de los primeros. En total hubo once cañaverales. Un total de trece criollos compraron cañaverales. De estos trece, siete perdieron el cañaveral. En cambio, seis españoles compraron cañaverales. De estos seis, uno tan sólo perdió el cañaveral. Al final, de los once cañaverales, cinco quedaron en manos de españoles y seis en manos de criollos.

La actividad mercantil de mucho de estos compradores se nos esclarece con la lectura de los libros de alcabala del comercio con Chile, de los años de 1773 a 1776, nos muestran a estos comerciantes exportando e importando diversos productos (entre ellos azúcar) a Chile. José del Villar exportando géneros de Castilla, pellones del Cusco, aceite, miel, chocolate y azúcar a Chile; este último producto lo recibía Pedro Landaeta. A la vez José Villar, importaba de Chile vino, orégano, pellones, esclavos y sebo. (A.G.N.: C 16, legajo 576, cuad. 12; leg 602, cuad. 120; leg. 607, cuad. 153). Igualmente hemos encontrado fiadores y hermanos de compradores en dicho comercio.

El total del comercio entre Chile y Perú nos grafica el tipo de comerciantes de que estamos hablando. Tenemos información del comercio durante el quinquenio de 1785 a 1789. El Perú exportó a Chile por un monto de 4'686,928 pesos, de los cuales un 31% fue por efectos de Castilla, 27% azúcar, 21% por fletes e impuestos y el 21% resto. Y el Perú importaba de Chile por

valor de 6'283,891 pesos, de los cuales 33% fueron por trigo, 30% de cobre, 13% de sebo y el resto en 24% (Pérez Canto 1985: 170-3).

Podemos deducir que no eran comerciantes de un sólo producto —los libros de alcabalas muestran la diversidad de productos con que comerciaban—, si no de un mercado y de una ruta de comercio. Alberto Flores Galindo sugiere que los comerciantes limeños tuvieron un fuerte control en la economía chilena, en que imponían los precios de compra del trigo, causando malestar entre los hacendados chilenos (Flores Galindo 1984: 58).

Estos datos contradicen la opinión de muchos estudiosos del siglo XVIII, que sostienen que los comerciantes limeños no les interesaba ingresar al negocio de la agricultura. Alberto Flores Galindo considera que el flujo de capitales mercantiles limeños hacia el agro fue escaso, sobre todo si estos estaban dirigidos a la adquisición de cañaverales por lo riesgoso de la empresa, ya que los comerciantes temían las sequías, las fuertes lluvias, la destrucción de canales y epidemias de esclavos (Flores Galindo 1984: 33-34). Comprobamos que por el contrario, el comportamiento de la élite comercial limeña, frente a los remates de Temporalidades, fue precisamente la de comprar las plantaciones de caña cuya producción la colocaban en Lima o en Chile, controlando las esferas de producción y distribución del azúcar.

Los datos de los compradores en relación a sus actividades sociales o políticas (miembros del cabildo hubo dos y funcionarios reales hubo tan sólo tres) demuestran la poca incidencia que esto tuvo en los remates, excepto en el caso de los oficiales de milicias. Hubo nueve militares entre los veintiséis compradores, que representaron un poco más del tercio. Ninguno de los nueve compró una propiedad de un valor menor de 90,000 pesos. De ellos, tres eran coroneles, uno teniente coronel, tres capitanes, un teniente y otro sargento mayor. El grado dentro de la milicia no fue significativo. Los capitanes Juan Bautista de Lavalle Zugasti y José Carrillo compraron propiedades que sobre pasaron los 300,000 pesos; en cambio, ninguno de rango superior compró haciendas de tanto valor.

Los miembros del cabildo limeño casi no tuvieron presencia dentro de los compradores. Tan sólo hubo dos miembros del cabildo dentro de los compradores, ambos fueron alcaldes ordinarios: Francisco de la Puente y Sandoval, y Manuel Gallegos Dávalos, Conde Casa Dávalos. Estudios sobre

el cabildo limeño muestran una decadencia de esta institución a fines del siglo XVIII. El precio de oferta por el cargo de regidor se rebajó de 11,000 pesos a 5,000 pesos durante el gobierno del virrey Amat, y ni con las rebajas se pudo rematar el cargo en las tres veces que se intentó durante 1763 a 1776 (Pérez Canto 1985: 33-34).

Los poseedores de títulos fueron dos criollos: El Conde Casa Dávalos, Manuel Gallegos Dávalos, y el Conde de Olmos, Nicolás Coronel Unzueta. Muchos de los compradores estuvieron ligados a la nobleza titulada a través de su propia familia o de la esposa; aunque esto es difícil de determinar. A manera de ejemplo, Pedro Carrillo de Albornoz tenía por hermanos a Diego Carrillo de Albornoz, Conde de Montemar; Fernando Carrillo de Albornoz, Conde Consorte de Monteblanco; y Juan Bautista Carrillo de Albornoz, Marqués Consorte de Feria.

El comportamiento político y social fue similar entre criollos y peninsulares. La relación entre el número de oficiales de milicia y el total en cada uno de estos grupos fue parecido. Un 33% de españoles y un 38% de criollos eran oficiales.

La poca preponderancia de los miembros de cabildo y de Funcionarios Reales lo vamos a encontrar en toda las regiones —excepto Cusco—, dando la impresión de ser un patrón común.

Ica

Los remates de las propiedades rurales de los jesuitas en el corregimiento de Ica destacaron por tener características propias, en que los iqueños tuvieron un rol protagónico. Las propiedades rematadas fueron dos cañaverales y cuatro viñas avaluadas en más de 100,000 pesos, cuatro viñas entre 49,999 y 10,000 pesos y dos viñas menores de 10,000 pesos. Estas propiedades tuvieron en conjunto el valor de 1'680, 073 pesos. Kendall Brown sugiere que las viñas producían un 8% de la producción de aguardiente del corregimiento (Brown 1987).

Muchas de las viñas producían además de aguardiente algún otro producto complementario para el mercado. La viña de Macacona era a la vez obraje de vidrios. La viña de San José producía marginalmente algodón. Gaspar Angulo pagaba partes de sus deudas a Temporalidades con algodón, que era embarcado para Cádiz (A.G.N.: C 13, leg. 95, cuad. 32).

CUADRO VIII
Actividades económicas de los compradores

Natural	Residente	H	H.I.	C	M/O	F.	S.D.
España 4	Ica	4	2	2	0	2	0
España 1	Lima	0	0	1	0	0	0
Callao 1	Ica	1	1	0	0	1	0
Ica 11	Ica	9	9	5	0	2	0
Arequipa 1	Ica	1	1	0	0	0	0
Lima 1	Ica	1	1	0	0	0	0
Lima 1	Lima	1	1	1	0	0	0
S. D. 1	Ica	0	0	0	0	0	1

Código: H = hacendado, C = comerciante, H. I. = hacienda de igual producción que la hacienda comprada, M/O = minero u obrajero, F = funcionario, S. D. = sin dato

Fuente: Apéndice 2.

El grupo de los españoles en Ica fue similar porcentualmente a los de Lima; pero, a diferencia de los de Lima no adquirieron las mejores haciendas ofrecidas. De los cinco españoles, sólo tres compraron propiedades valoradas por encima de los 50,000 pesos. De estos cinco, uno fue comerciante; dos comerciantes-hacendados; uno hacendado-Funcionario de Temporalidades; y, el restante, hacendado. Carlos Guisla, Juan Trujillo y Francisco Penagos Mazo destacaron entre los españoles. Los primeros perdieron las haciendas al no poder cumplir con Temporalidades.

Los criollos destacaron ampliamente entre los compradores; a diferencia, de lo ocurrido en Lima. Los criollos fueron quince: nueve hacendados; cuatro hacendados-comerciantes; y, dos comerciantes. De los quince, sólo cuatro no fueron iqueños. De estos, dos sólo destacaron: Fernando Carrillo Albornoz y Javier Atela Concha. Cabe señalar que los iqueños en su mayoría poseían viñas con anterioridad a la compra. Da la impresión que Ica giró en el negocio de la vid, y que no tuvo una diversificación clara de otro tipo de empresa.

Fernando Carrillo Albornoz, quien compró el cañaveral de San Regis en 1775 vecino a su cañaveral de San José, fue limeño y residía entre Lima y Chincha. El Conde consorte de Montebanco poseía un grupo de haciendas en Chincha, que buena parte las heredó su esposa, Rosa Salazar Gaviño (A.G.N.: N-4 452). Las actividades económicas de Fernando Carrillo Albornoz

no termina en la esfera de la producción; también, es partícipe de la distribución de bienes. En los libros de alcabalas del año 1774, lo encontramos importando cobre de Chile (A.G.N.: C 16, leg. 601, cuad. 120). El Conde consorte Monteblando tenía una panadería, una bodega y una casa en Bellavista, Lima; no siendo raro que negociara con trigo chileno (A.G.N.: N-4 452). Todo su circuito parecería ser amplio y a la vez cerrado: producía azúcar que vendería en Chile; y, a su vez allí compraba trigo para la elaboración de panes en su panadería. Pero, su comercio no terminaba allí; también comerciaba en el interior del virreinato y con el virreinato de Río de la Plata. Nos lo encontramos en el comercio de mulas de Tucumán; en 1766, vendió 1,120 mulas al entonces corregidor de Ica, Marqués de Torre Hermosa, por valor de 23,562 pesos (A.G.N.: Protocolos de Ica 11,1766: 471). El Conde consorte de Monteblando tuvo un patrón de comportamiento similar a los hacendados de cañaverales limeños en Huaura o en otros valles, comerciando con el azúcar de sus cañaverales.

Los iqueños fueron los principales compradores por volumen y por número de haciendas. La mayoría de estos fueron hacendados de viñas. De los once iqueños, hubo seis hacendados de viñas, tres comerciantes que a su vez poseían viñas, un comerciante, y un comerciante y a la vez prestamista. Alberto Flores Galindo hace el distingo que la élite iqueña pudo tener mayor continuidad que la limeña por haber combinado el comercio de aguardiente con la agricultura, pudiendo resistir mejor a las fluctuaciones de precio (Flores Galindo 1984: 41-42). Aunque no hemos encontrado abrumadoramente esta combinación en las fuentes, no descartamos que un porcentaje mayor de hacendados era también comerciante.

Francisco del Villar Dehesa fue el mayor comprador en Ica. Este compró tres viñas, siendo la mayor la de Belén, que era vecina a una suya. El tenía toda una red de ventas de aguardiente. En su testamento menciona poseer una bodega y una pulpería en Bellavista (A.G.N.: Protocolos de Ica 26: 1785: 291). Es posible rastrear su comercio en diferentes lugares del virreinato: Trujillo - Cajamarca (O'Phelan 1987), Lima, (A.G.N.: Protocolos de Ica 20, 1775: 7) y Huancavelica (A.G.N. Protocolos de Ica 54, 1793: 140). De Lima traía las botijas vacías para volverlas a llenar en Pisco (A.G.N.: C 16, leg 607, cuad. 151). El caso de Francisco Villar de hacendado de viña y comerciante no fue un caso aislado.

Los oficiales de milicia destacaron entre los compradores, casi llegaron a la mitad. De un total dieciocho, ocho fueron militares: dos maestre de campo,

dos coroneles, un teniente coronel, dos capitanes y un sargento mayor. El coronel Fernando Carrillo de Albornoz y el sargento mayor Francisco Villar Dehesa fueron los mayores compradores. Al igual que en Lima, el grado militar no tuvo importancia.

Un caso interesante a estudiar es el regimiento de Chincha, cuyo coronel, Juan García Algorta, administró los remates de Temporalidades de Chincha mientras ejercía el cargo de corregidor. El teniente coronel fue Fernando Carrillo de Albornoz y el sargento mayor, Juan Trujillos. Ambos adquirieron propiedades en Chincha, beneficiándose seguramente de sus vínculos con García Algorta (Unanue [1793] 1985: 330-331).

Arequipa y Moquegua

El último grupo por estudiar en la costa es el de Arequipa y Moquegua. Las haciendas fueron de uvas, caña, panllevar, y olivos. Estas tuvieron un valor total de 734,489 pesos, que representó el 14.3 de las haciendas de la costa. Kendall Brown sugiere que en Arequipa predominó la pequeña y mediana propiedad; con algunas excepciones, como las propiedades jesuitas (Brown 1986: 114-116). La producción de las viñas en Majes representaba el 5% y en Vitor el 6.8% del total de aguardiente producidos de estos valles (Brown 1987).

CUADRO IX
Actividades económicas de los compradores

Natural	Residente	H	C	O	M	F	S.D.
Arequipa 4	Arequipa	3	1	0	0	0	0
Moquegua 1	Arequipa	1	1	0	0	1	0
Moquegua 1	Moquegua	1	1	0	0	0	0
Irlanda 1	Arequipa	0	1	0	1	0	0
España 2	Arequipa	2	3	0	1	2	0
Lima 1	Lima	1	1	0	0	0	0
S. D. 1	Arequipa	0	1	0	0	0	0
S. D. 1	Moquegua	0	0	0	0	0	1

Código: H = hacendado, C = comerciante, O = obrejero, M - minero, F = funcionario, S. D. = sin dato.

Fuente: Apéndice 2.

Los peninsulares fueron tres, dos españoles, Juan Antonio de Piélago y Antonio Alvizuri, y, un irlandés naturalizado español, Diego Pober. De estos, uno fue comerciante, hacendado y minero a la vez —en orden de prioridades—; otro minero-comerciante; y otro hacendado.

Antonio Alvizuri fue comerciante de efectos de Castilla, quien estaba ligado al negocio del reparto con el corregidor de Arequipa, Baltazar Sentmanat. Ambos fueron acusados de abusos durante la rebelión de los pasquines en 1780 (Wibel 1875). Antonio Alvizuri tenía múltiples intereses en el agro: cañaverales en el valle de Tambo (Wibel 1975: 100) y una estancia en Lampa. En esa estancia, que compró a Vicente Hermocilla por 28,000 pesos, había una mina con su ingenio de moler metales (Wibel 1975: 154). Además, Antonio Alvizuri fue administrador de la estancia de Yanarico, perteneciente a Temporalidades, en Lampa. Antonio Alvizuri compró el olivar Matarani y Lluta en el valle de Tambo, en el que era uno de los principales hacendados (Wibel 1975: 100).

Dos de los tres peninsulares estaban dedicados al comercio, después adquiriendo propiedades rurales, se convirtieron en comerciantes simultáneamente a hacendados; el restante ya lo era desde antes. Además, Antonio Alvizuri y Diego Pober tenían intereses en la minería. Así, estaban inmersos en varias esferas de la economía colonial. Muchos de estos tenían lazos familiares con otros comerciantes creando un “pull”, la alta sociedad criolla arequipeña.

De los seis criollos, uno fue de Lima, la condesa de San Isidro, quien tenía fuertes vínculos comerciales en Arequipa —a través de sus esposos peninsulares— y en el centro minero de Huantajaya, y compró la hacienda de San Gerónimo (A.G.N.: N-3 1,018: 386; Riva Agüero 1983: 68; Flores Galindo 1984: 250). El otro no arequipeño fue Francisco Nieto Zapata de Moquegua, quien compró una de las viñas de valor, con lo cual aumentó su producción de aguardiente que colocaba en el Alto Perú. Por otro lado, los restantes criollos, los cuatro compradores arequipeños fueron mayormente agricultores, excepto Felipe Miranda, quien tenía una tienda de géneros de Castilla en la ciudad de Arequipa (A.D.A.: Protocolo 440 1790: 80). Todos compraron haciendas de panllevar, que estaban avaluadas en menos de 15,000 pesos.

De los que desconocemos su lugar de origen, sabemos que uno fue comerciante minorista del pueblo de Chuquibamba, donde compró la chacra (A.D.A.; Salazar 1790-2: 350). De otro, Manuel Modesto Ardieta, sólo

sabemos con certeza que fue residente en Moquegua y, posiblemente, comerciante, ya que la Condesa de San Isidro le da poder para cobrar deudas de comercio en Arequipa, Moquegua y Arica en 1771 (A.G.N.: N-3 1,1018: 334).

Moquegua fue un caso atípico en el sur del virreinato, por ser las antiguas familias quienes tenían el control de la economía regional, sin que españoles recién llegados cuestionaran su poder (Wibel 1975). El mismo comportamiento lo encontramos en Ica, posiblemente por ser economías de viñedos.

Las viñas de Yaravico y Santo Domingo, que en conjunto producía el 2.2. % de aguardiente en Moquegua (Brown 1987), las compró un moqueguano, José Fernández Cornejo. Esta compra lo hizo aumentar su output de aguardiente, ya que poseía otras viñas en Locumba, Moquegua. Tanto José Fernández Cornejo como muchos otros hacendados de viñas en Moquegua tenían comercio de aguardiente con el Alto Perú. En su testamento menciona que en su casa de Potosí tenía un gran depósito de aguardiente y que tenía una gran cantidad de vales por cobrar (A.D.M.: Godínez 1775: 76). Aunque no tengamos pruebas, utilizando estudios sobre otros casos de comerciantes en zonas mineras, no sería raro que el comercio de José Fernández Cornejo fuera más basto que el sólo vender aguardiente; y, además, debió tener intereses en la minería, como fue el caso de muchos comerciantes de Cajamarca, quienes eran comerciantes y, a la vez, mineros (O'Phelan: 1987). Siguiendo con el testamento de José Fernández Cornejo, nos enteramos que no tenía hijos y que sus sobrinos y hermanos o cuñados estaban dispersos por todo el sur andino: Salta, Arequipa, Potosí, Moquegua y Lima (A.D.M.: Godínez 1775: 76).

Los compradores de la sierra

Descripción por tipo de producción

Las haciendas jesuitas en la sierra fueron cañaverales, obrajes, panllevar, coteles y estancias. El valor total de estas propiedades fue de 823,898 pesos de ocho reales, que representa casi el 14% en valor del total de las propiedades estudiadas.

Los cañaverales fueron las propiedades más valiosas en la sierra; al igual, que en la costa. El cuadro XI muestra que estuvieron concentrados en Abancay, Huamanga y Cusco —en orden de valor—. La importancia de estos fue significativa en la sierra. Los cañaverales de Abancay copaban el 24.8% de

la producción de esa provincia (López Espinavete [1795] 1966). Comprando los de la costa con los de la sierra, en la costa hubo once cañaverales con un valor mayor de 100,000 pesos y cinco con un valor mayor de 200,000 pesos. En la sierra sólo hubo el cañaveral Pachachaca, tasado en 227,320 pesos.

CUADRO XI Cañaverales

Valor	Cantidad	Ubicación
Mayor de 100,000	1	Abancay
De 99,999 a 50,000	1	Huamanga
De 49,999 a 10,000	4	Cusco (2), Huamanga (1) y Abancay (1).

Fuente: Apéndice 1.

El obraje de Pichuichuro en Abancay fue el único obraje del que eran dueños los jesuitas en el centro y sur de la sierra. El obraje de Pichuichuro era el principal del Cusco y Abancay, según el registro del cabezón en 1780 (O'Phelan 1986: 65). Este obraje sufrió "La deserción y sublevación de los naturales operarios en el año 1762". Los jesuitas tuvieron que invertir 62,000 pesos para rehabilitarlo (A.G.N., C 13, leg. 43, "Compulsã ... Pichuichuro y haciendas anexas y O'Phelan 1985: 134).

Un informe de Temporalidades sobre el remate de Pichuichuro en 1772 recalca que los obrajes de la sierra del sur estaban arruinados por la baja de los precios de los textiles de la tierra. Los precios de arrendamiento de los obrajes cusqueños en 1772 eran casi el 30% de los de una década atrás. Se estableció así que el obraje de Pichuichuro no se podía rematar en lo que hubiera sido deseable (A.G.N.: C 13, leg. 43, cuad. 2, fol. 96-7). Enrique Tandeter y Nathan Wachtel nos informan que los precios de Potosí y Cochabamba de los textiles de la tierra fueron estables durante 1740 y 1770; a partir de 1770, los precios comenzaron a bajar debido a la competencia de textiles inferiores extranjeros que compitieron, con sus similares de los obrajes o chorrillos serranos por el mercado del Alto Perú. Desde 1796 hasta 1802, la paz de Amiens, los precios comenzaron a recuperarse al detenerse la competencia (Tandeter y Wachtel S/F: 27-30).

En la sierra, los jesuitas tuvieron un gran grupo de propiedades rurales de escaso valor en su mayoría, que comprendían cocales, haciendas de panllevar y estancias. Estas estaban dispersas en el centro y sur de la sierra del Perú. El cuadro XII nos muestra su dispersión geográfica, sus valores y tipo de producción.

CUADRO XII
Otras

Valor	Cocales	Planllevar	Estancias
Menos de 10,000	Huamanga 5	Huamanga 9 Cusco 8 Huancavelica 3	Huamanga 3 Cusco 1 Huancavelica 1 Huaraz 1
10,000-19,999		Huamanga 1 Cusco 3 Huancavelica 1	
20,000-29,999			Huancavelica 1 Cusco 1
30,000-49,999		Cusco 1	Puno 1

Fuente: Apéndice 1

Mercado de las haciendas serranas

Los cañaverales de Huamanga abastecían a Huancavelica, en que tenían la ventaja comparativa de su cercanía frente a los cañaverales de Abancay y Andahuailas (Río 1987: 68-70). Los cañaverales del Cusco y Abancay, por su parte, tuvieron como mercado principal el Alto Perú. Los obrajes de Abancay tenían de mercado el Cusco y el Alto Perú (Espinavete [1795] 1966). Los productores de coca de Huamanga distribuían su producción hacia la población indígena de la sierra central: Huancavelica, Huamanga y Cusco. Este comercio lo encontramos graficado en los libros de alcabala de Huamanga.

Determinar el mercado de las haciendas de panllevar es más difícil. Además, éstas estuvieron dispersas por toda la sierra central. Suponemos que su mercado estuvo restringido a la zona en que estaban situadas. Pudo haber casos en que las haciendas de panllevar sirvieran para abastecer a un centro

productor: cañaverales, obrajes o minas. A los trabajadores en la sierra se les pagaba en especies buena parte del salario. Los libros de cuentas de los obrajes de Chota y Motil en Huamachuco nos muestran esta tendencia. El salario de sus operarios comprendía el pago en especies: aguardiente, maíz, cuchillos, tijeras, azúcar, arroz (A.G.N.: C 13, leg. 10, "Carta de cuenta ... Chota-Motil y San Igannacio de Parrapos). Una parte sustancial en la tasación del obraje de Pichuichuro fue las haciendas anexas de panllevar, que tenían como fin abastecer al obraje (A.G.N.: C 13, leg. 43, cuad. 30).

Por último, las estancias no funcionaron dirigidas a un mercado, sino, más, bien, para abastecer de insumos a un centro productor: lana para los obrajes o ganado para las plantaciones. En muchos casos eran entidades anexas a una entidad mayor. La correlación obrajero comprador de estancia se dio en la mayoría de los casos.

Mano de obra de las haciendas serranas

La mano de obra era por lo general yanacona, mitayos, indios jornaleros, arrendatarios, y, marginalmente, esclavos. Pablo Macera (1968) hace un análisis detallado sobre los diferentes tipos de trabajadores de las haciendas serranas, en que destaca la importancia de los yanaconas que eran trabajadores adscritos a la hacienda, los trabajadores libres que estaban endeudados en el tambo de la hacienda. Estos préstamos enganchaban al trabajador a la hacienda; aunque el hacendado corría el peligro de endeudar excesivamente al indio y que éste huyera de la hacienda agobiado por la deuda. Por último están los arrendatarios, que pagaban en muchos casos, la renta del terreno de la hacienda que usufructuaban, con trabajo o productos. Los trabajadores temporales eran los mitayos, que para contar con ellos el hacendado tenía que formar alianzas entre el corregidor, el curaca y él. El hacendado se comprometía a pagar el tributo por el suministro de indios. Muchos de los compradores afianzaban para la obtención del cargo y comerciaban con los corregidores de la sierra del sur andino (incluido el Alto Perú) (ver notarios cusqueños citados en el apéndice 2).

Huancavelica

En Huancavelica no hubo muchas haciendas jesuitas. La estancia Pauranga, la de mayor valor, estaba tasada en 22,878 pesos. En total hubo dos estancias en Castrovirreina y cuatro haciendas de panllevar: dos en Tayacaxa y dos en Angaraes.

Las dos estancias las compraron iqueños residentes en Ica, que anteriormente habían comprado viñas locales, ambas propiedades estaban avaluadas alrededor de los 20,000 pesos. Gabriela Ramos (1984: 49) menciona que la Junta de Temporalidades de Ica compraba carne en Castrovirreina para los esclavos de las viñas. Las cuatro haciendas de panllevar las compraron residentes de la zona. Estas haciendas tenían un escaso valor que variaban de un rango entre los 11,000 a 4,000 pesos. Un informe de Temporalidades sobre el estado de la hacienda Paruro en 1781, hace hincapié que las haciendas en Huancavelica estaban en un estado de decadencia por la crisis minera (A.G.N.: C 13, leg. 46, "Exp. ... Paruro"). De los residentes en Huancavelica sabemos, que dos fueron hacendados, uno minero y el otro dueño de varias casas que rentaba, pero no sería raro que tuvieran más ocupaciones o fuentes de ingresos.

Huamanga

Las haciendas de Huamanga fueron de caña, panllevar, coca y ganado. Los dos cañaverales estuvieron tasados entre 62,007 y 13,007 pesos. De las doce haciendas de panllevar, dos estuvieron avaluadas entre 19,699 y 10,000 pesos, y las restantes en menos de 10,000 pesos. Los cinco cocales estaban tasados en menos de 10,000 pesos. Y, las tres estancias tenían un valor menor de 10,000 pesos.

Cuadro XIII
Actividades económicas de los compradores

Natural	Residente	H	C	M	O	F	S.D.
Huamanga 5	Huamanga	4	0	0	0	0	1
Tarija 1	Huamanga	0	1	0	0	0	0
Ica 1	Ica	1	1	0	0	0	0
S. D. 13	Huamanga	5	0	0	0	0	8

Código: H = hacendado, C = comerciante, M = minero, O = obrajero, F - funcionario, S. D. = sin dato.

Fuente: Apéndice 2.

Los compradores naturales de Huamanga fueron seis, de los cuales uno fue hacendado y, a la vez, vinculado a la administración de Temporalidades; tres hacendados; y, del restante desconocemos su actividad económica. De los trece compradores, residentes en Huamanga —cuyo lugar de origen no hemos

identificado— hubo cinco hacendados, y de los restantes carecemos de información sobre sus actividades económicas. Todos compraron pequeñas propiedades. En los remates de estas pequeñas propiedades hubo constantes acusaciones de imparcialidades (A.G.N.: C 13, leg. 115), y constantes fraudes en las tasaciones.

Francisco Gómez Carrasco, natural de Tarija, Alto Perú, compró el cañaveral de Ninabamba, avaluado en 62,000 pesos, que fue la única propiedad respetable rematada en Huamanga. Esta no sólo producía azúcar; sino, en menor medida maíz (Río 1987: 33-50). Un rasgo interesante del cañaveral fue lo numeroso del ganado con lo cual abastecía de lana al obraje de Cacamarca durante la administración de Temporalidades (Río 1987: 27). Francisco Gómez Carrasco utilizó el ganado para producir jabón que se consumía en Huamanga (A.G.N.: C 16, leg. 388, cuad. 36; y, leg. 391, cuad. 60).

Las empresas de Francisco Gómez Carrasco nos pueden graficar el comportamiento de un miembro de la élite serrana, quien formó compañía con mercaderes limeños escapando al patrón de realizar negocios al interior de la familia; aunque no fue un caso aislado. Este conformó una compañía con los comerciantes limeños Juan de Arrate y Miguel Arriaga para exportar lana de vicuña a Cádiz, y allí adquirir efectos de Castilla. Tomas Terri fue el contacto en Cádiz. La compañía tuvo activos de 243,454 pesos (A.G.N.: C 1, leg. 20, cuad. 219, año 1802).

Francisco Gómez Carrasco fue el encargado de comprar la lana en la sierra central. Este habilitaba a los productores con diversos efectos o en efectivo con la condición de que les vendieran la lana a él. Luego enviaba la lana a Lima, y sus socios la embarcaban para Cádiz. A los miembros de la compañía nunca les interesó tener su propia producción; preferían ser intermediarios. En cambio, de manera indirecta, los socios de Gómez Carrasco participaron en la compra de Ninabamba al apoyarlo financieramente con 19,306 pesos con 7.5 reales (A.G.N.: C 1, leg. 20, cuad. 219, año 1802).

El comercio de Gómez Carrasco fue más amplio, pues abarcó el mercado interno de la sierra; en que el azúcar estaba incluido. Cuando murió ostentaba el cargo de subdelegado de Huancavelica, en donde dejó una tienda. En la información recabada del juicio de sus antiguos socios contra su viuda, Micaela Merino, de diecisiete años, encontramos que tuvo en Huancavelica 285 marcos con 2.5 onzas de plata, 2,708 pesos en moneda y 77, 606 pesos con 2 reales en efectos de Castilla (A.G.N.: C 1, leg. 46, cuad. 479, año 1804). Vemos que

Francisco Gómes Carrasco controló la esfera de la producción agropecuaria y la comercialización de bienes. Este realizaba parte de su comercio mediante la habilitación a los productores mineros o dueños de rebaños de vicuñas. La plata o la lana de vicuña recolectada la enviaba a Cádiz para comprar efectos de Castilla. Este tipo de compañías comerciales no fue tan común entre los compradores, como el negocio dentro de la familia.

Abancay y Cusco

El Cusco y Abancay concentraron las principales propiedades rurales de los jesuitas en la sierra. Las propiedades en Abancay las hemos trabajado junto con las del Cusco porque estas dos provincias estaban integradas económicamente por el comercio con el Alto Perú; y, también, porque los compradores de los cañaverales y el obraje de Abancay fueron residentes en el Cusco. Manuel López Espinavete al describir el partido de Abancay, en 1794, mencionó que los principales hacendados de Abancay residían en el Cusco (Espinavete 1966 (1795): 156). En Abancay estaba el obraje de Pichuichuro y los cañaverales de Mollemolle y Pachachaca, que fueron los principales bienes rematados. En el Cusco hubo dos cañaverales tasados en menos de 46,000 pesos, nueve haciendas de panllevar avaluadas en menos de 17,000 pesos y dos estancias tasadas entre 26,505 y 5,482 pesos.

CUADRO XIV
Actividades económicas de los compradores

Natural	Residente	F	M	O	C	H	S.D
Cusco 11	Cusco	5	4	2	3	9	2
España 5	Cusco	2	2	4	5	5	0
Puno 1	Cusco	0	0	0	0	1	0
Arequipa 1	Cusco	0	1	0	0	1	0
S.D. 6	Cusco	1	0	3	1	6	0

Código: F = Funcionario, M - Minero, O = obrajero, C = comerciante, H = hacendado, S. D. = sin dato.

Fuente: Apéndice 2.

Los compradores naturales del Cusco fueron once: cinco hacendados; dos hacendados-mineros; dos hacendados-comerciantes-obrajeros-funciona-

rios; uno minero y, a la vez, funcionario; y un hacendado-minero. La mayoría de los cusqueños adquirieron medianas propiedades excepto Matías Oquendo, Gabriel de Ugarte y Celiorogo, Gabriel de Ugarte Gallegos, Domingo Molli-nedo y Martín Concha Xara. El espectro de las actividades empresariales de los cusqueños fue mayor a las de otras regiones; sin que ello implique ni una mayor concentración de capitales ni una mayor estabilidad económica.

El maestro de campo Gabriel Ugarte y Celiorogo compró el cañaveral de Pachachaca en 1774. El fue una de las personas más influyentes del Cusco. Los padres de Gabriel de Ugarte y Celiorogo fueron Gabriel de Urtaran Pérez Ugarte, natural de Bilbao, España, y la madre Teresa Celiorogo Avendaño, cusqueña. La madre poseía dos mayorazgos en Arequipa que venían de un antepasado conquistador, vinculado a la nobleza incaica (Cúneo Harrison 1958).

Gabriel de Ugarte y Celiorogo compró el cañaveral de Pachachaca, que era colindante a su cañaveral de Ninamarca. Ambos cañaverales arrojaban una producción de 9,000 arrobas de azúcar anuales que significaban una cuarta parte del partido de Abancay (Espinavete [1795] 1966: 113). Además, éste poseía el chorrillo de Pucuto en Urcos, provincia de Quispicanchis. La actividad de productor de efectos de la tierra (azúcar y textiles de la tierra) se complementaba con el comercio de estos efectos (O'Phelan 1986: 54-58). Su actividad comercial lo llevó a desplazarse por todo el sur andino, por lo que se vio obligado a tener residencias en el Cusco, Cochabamba y Potosí. En su testamento declara, hablando de Potosí, que es allí "donde hago continuas remesas de azúcar", aunque no podía indicar el valor del azúcar que en ese momento tenía en sus depósitos por lo fluctuante del precio (A.D.C.: Notaría Acuña 1780-1: 620). Enrique Tandeter y Nathan Wachtel sugieren que la producción y el comercio de azúcar fue un negocio bastante riesgoso en el sur andino; a pesar que durante 1740 a 1780, los precios del azúcar estuvieron en alza; sin embargo, por las fluctuaciones de precio a la baja, sobre todo a partir de 1780, daba la impresión de estar atravesando por una crisis (Tandeter y Wachtel S/F: 31-40).

La actividad mercantil de Gabriel de Ugarte y Celiorogo también abarcó el negocio de mulas de Tucumán, el cual compartía con su hijo Gabriel de Ugarte Gallegos (A.D.C.: Notaría Acuña 1773: 563). Además, estuvo vinculado con el negocio del reparto, llegando a obtener el cargo de Corregidor de Sicasica, que se le cedió a Manuel Campero como dote (A.D.C.: Notaría Acuña 1780-1: 620). Alrededor de Gabriel de Ugarte y Celiorogo giraban todos los

negocios de la familia, lo que nos da la impresión de un comportamiento clánico de la familia Ugarte, al estar los hijos e hijos políticos colocados en múltiples funciones y en diferentes ciudades del sur andino, armando un engranaje en que se combinaba la producción y el comercio.

Gabriel de Ugarte y Celiorogo cumplió múltiples funciones en la administración colonial, entre las que destaca haber sido regidor del cabildo del Cusco (A.D.C. Notaría Acuña 1780-1: 620); viéndose obligado a representar al cabildo en la Junta de Remates de Temporalidades durante el remate de la hacienda de Picho (A.G.N.: C 13, leg. 45, "autos ... Picho"). Igualmente su hijo Gabriel de Ugarte Gallegos desempeñó el cargo de tasador en algunos remates.

El teniente coronel Gabriel de Ugarte Gallegos compró la estancia de Camarani y Ayuni en Paucartambo en 1772. Gabriel de Ugarte y Gallegos estaba vinculado al tráfico de mulas y a la producción de textiles a través del obraje familiar de Pucuta, que su padre le dejó como herencia (A.D.C.: Notaría Acuña 1780-1: 620). Podemos percibir la relación entre obrajero y comprador de estancia. Gabriel de Ugarte y Gallegos, al igual que muchos cusqueños, estuvo vinculado a la minería. Este y su hermano, Gaspar de Ugarte y Gallegos, e Ignacio Pérez Portillo compraron la mina de oro de "Nuestra Señora de Soledad" en Cotabambas a 500 pesos (A.D.C.: Notaría Acuña 1780: 75). Gabriel de Ugarte Gallegos tuvo un patrón de inversiones parecido al de muchos miembros de la élite comercial cusqueña, controlando las tres esferas básicas de la producción colonial serrana: hacienda, mina y obraje. Esto confirma la tesis de Scarlett O'Phelan Godoy, quien postula que los grandes comerciantes cusqueños tenían un dominio sobre estas tres actividades económicas a fines de la colonia (O'Phelan 1986: 54-58).

Los españoles fueron los más importantes compradores por el volumen de compra. Adquirieron los cañaverales de Mollemolle, Santa Ana y el obraje de Pichuichuro. De los cinco españoles, hubo un hacendado-minero-obrajero-comerciante; dos hacendados-obrajeros-comerciantes; y un hacendado-comerciante. Isidro Guisasaola, Sebastián Ocampo, Manuel Rolando y Juan Bautista Aránzabal destacaron por el volumen de compra.

El coronel Isidro de Guisasaola, natural de Guipúzcoa, estuvo casado con María Josefa de Mendive y Xara, hija de los Marqueses de Casa Xara, de quien recibió como dote 20,000 pesos (A.D.C.: Notaría Gamarra 1792: 150). Este tenía varias propiedades rurales, como obrajes cañaverales y haciendas; y,

además, poseía minas; pero las fuentes nos la muestra como si fuera una actividad marginal (A.D.C.: Notaría Gamarra 1792: 150). Conocemos de su actividad minera: Un arrendamiento de una mina con un trapiche para moler metales, que tenía en Paucartambo, pactado a tres años y a 300 pesos anuales. El otro dato que tenemos de su actividad minera es la compra a 1,500 pesos de unas minas con su trapiche en el asiento de Amparaes, que pertenecía al coronel Manuel Torrejón y Pedro José Estela; estos tenían deudas a Isidro Guisasola (A.D.C.: Notaría Gamarra 1770: 532, 535 y 725). Las actividades de productor de bienes las combinaba con el comercio, que sabemos que colocaba efectos de la tierra en los mercados de Chuquisaca y Cochabamba. Además, como muchos de los comerciantes cusqueños, habilitaba a los corregidores, entre ellos a José Villalobos de Cochabamba (O'Phelan 1986: 64).

Isidro Guisasola adquirió el obraje de Pichuichuro en 1775 y el cañaveral Mollemolle en 1773. Esto debió reforzar su control económico y el de sus parientes en el Cusco, ya que aumentó el *out put* de sus empresas en lo referente al azúcar y textiles de la tierra, que después se encargaba de distribuir. Isidro Guisasola estuvo relacionado a una de las familias con mayor poder político y económico del Cusco a través de su esposa, Josefa Mendive de Xara, hija de los Marqueses de Casa Xara. Domingo Antonio de Mendive, Segundo Marqués Consorte de Casa Xara, fue corregidor en Aymaraes y Quispicanchis. Este poseía un obraje en el pueblo de Guaro, que fue destruido durante la rebelión de Túpac Amaru, la hacienda Santa Rosa y unas tierras alledañas en Ata y el cañaveral de Carqueque. Las hijas de los Marqueses de Casa Xara se casaron con influyentes personajes del sur andino. Josefa se casó con Isidro Guisasola, Antonia Ignacia con Juan Nicolás de Lobatón Zavala, Marqués de Rocafuerte, un importante comerciante (A.D.C.: Notaría Gamarra 1792: 150) y Manuela con Faustino Alvarez Foronda, Conde Valle Hermoso, obrajero y corregidor de Quispicanchis en 1775 (A.D.C.: Notaría Gamarra 1788-9: 119). Este último compró una estancia en Puno. Otro miembro de la familia, que adquirió una propiedad de Temporalidades, Aguacollay, fue Matías Mendoza casado con Ursula Xara, hija del primer Marqués de Casa Xara (A.D.C.: Notaría Gamarra 1792: 150). Martín Concha Xara, quien su madre fue hija del primer Marqués de Casa Xara, compró la hacienda de Guraypata en 1785 (Riva-Agüero 1983).

El capitán Sebastián Ocampo, natural de islas Canarias, obtuvo el obraje de Pichuichuro y el cañaveral de Mollemolle en 1784 (O'Phelan 1986: 55). Este tuvo un espectro empresarial similar al Guisasola, excepto que no entró en la minería; sin embargo, su hijo, Cayetano, y su hijo político, Juan Bautista

Aránzabal, estuvieron vinculados a la minería (A.D.C.: Notaría Chacón Becerra 1798-1805: 252). Este último habilitaba a los mineros con productos o insumos, como azogue (A.D.C.: Notaría Chacón Becerra: 22, 25 y 27).

Sebastián Ocampo fue uno de los principales comerciantes del Cusco (O'Phelan 1986: 55). Este formó todo un sistema de producción y comercio, en que pieza clave fue el sistema de parentesco. Juan Bautista Aránzabal, su hijo político, le administraba sus propiedades rurales. Estas eran los cañaverales de Pincos, Condomarca, Yuangos, Mollemolle, y los obrajes de Paray y Pichuichuro, que ascendían al monto de 700,000 pesos (A.D.C.: Real Audiencia, causas ordinarias, leg. 11, año 1792). Sebastián Ocampo comerciaba con efectos del país que producía. El comercio de este también abarcaba el habilitar a los corregidores. El corregidor de Quispicanchis, Faustino Alvarez Foronda, le tenía deudas atrasadas por 13,500 pesos en el año de 1782 (A.D.C.: Notaría Acuña 1782: 104).

Juan Bautista Aránzabal, natural de Guipúzcoa, compró el cañaveral de Santa Ana en 1794. En el año 1782, formó compañía con Sebastián Ocampo; posteriormente contrajo matrimonio con María del Carmen Ocampo, hija de Sebastián Ocampo (A.D.C.: Notaría Chacón Becerra 1786; y 1787: 515). Es decir, primero fue socio de Ocampo, y después hijo político. Los negocios de Aránzabal estaban ligados a los de Ocampo, que formaban un clan familiar de producción y comercio.

Los compradores de los cuales desconocemos su lugar de origen fueron seis: un hacendado-funcionario; dos hacendados-mineros; un hacendado-comerciante; y, un hacendado-obrajero-comerciante.

Los miembros del cabildo del Cusco tuvieron una presencia mayor que en otras ciudades. Estos fueron nueve: cuatro alcaldes ordinarios, un alcalde ordinario y regidor perpetuo, dos regidores, un regidor y depositario general, y uno de la santa hermandad. Jorge Polo y la Borda recalca la importancia de los miembros del cabildo del Cusco como un grupo representante de los hacendados cusqueños (Polo y la Borda 1977: 244).

Los oficiales de milicia destacaron entre los compradores. De veinticuatro compradores, trece fueron oficiales. De los trece, hubo dos maestre de campo, un general, cuatro coroneles, un teniente coronel, dos capitanes, un teniente y un sargento. Gabriel de Ugarte y Celiorogo fue general, Isidoro Guisasola y Sebastián Ocampo fueron coroneles y Gabriel de Ugarte y Gallegos fue capitán.

Los españoles destacaron en ocupar cargos. De los cinco, hubo dos coroneles y a la vez alcaldes ordinarios, un alcalde ordinario y uno de la santa hermandad. Isidro Guisasola acaparó la mayor cantidad de cargos, siendo coronel, alcalde ordinario y administrador de la Real Renta de Tabacos. A diferencia de los españoles residentes en Lima, los del Cusco tuvieron poder económico y presencia política a la vez.

Puno

En Puno hubo dos estancias: San Ignacio de Yanarico en Lampa, avaluada en 46,698 pesos, y la Titere y Llagua en Azángaro, tasada en 5,387 pesos.

Miguel Calderón, natural de Santiago de Chile y residente en Arequipa, compró la estancia de San Ignacio de Yanarico, la cual la administraba durante el periodo que la tuvo Temporalidades. Este tenía una viña en Arequipa. Las fuentes parecen indicar que Miguel Calderón compró la estancia a través de un testaferro, Juan Brabo. Este, igualmente natural de Santiago de Chile y residente en Arequipa, adquirió la estancia en 1778; y, la traspasó a Miguel Calderón en 1784. John Wibel, en su trabajo sobre Arequipa, menciona que la élite arequipeña tenía intereses en los rubros de ganadería y minería en los partidos de Lampa y Puno (Wibel 1975: 105).

La estancia de Titere y Llagua la compró en 1775, el limeño de padre español Faustino Alvarez de Foronda, que, ese momento, era corregidor de Quispicanchis, siéndolo antes de Abancay, donde el cuñado de su mujer, Isidro Guisasola, tenía cañaverales y obrajes. Faustino Alvarez de Foronda, fue obrajero y hacendado y comerciante en el Cusco. En Puno tenía cinco estancias que abastecían a sus obrajes de Quispicanchis de lana (A.D.C.: Notaría Gamarra 1788-9: 119). Este fue el caso del obrajero interesado en estancias.

Conclusiones

En conclusión, los remates de las haciendas jesuitas se terminaron casi a los quince años de la expulsión (1767). Esto debió forzar a Temporalidades a dar grandes facilidades de pago, vía reducción de precio, pequeño porcentaje del precio de venta en el pago al contado y el resto a pagar en determinados tiempo a un interés del 3%. Estas facilidades fueron mayores en las grandes propiedades, y se van reduciendo de acuerdo al precio de la propiedad rematada. Las variaciones por región y tipo de producción no tuvo

repercusión en las facilidades de pago. Cabe resaltar que la introducción del impuesto de alcabala en los remates —que al comienzo, fueron exonerados— permitió a las cajas fiscales recibir un mayor pago al contado de los remates; sobretodo, de las haciendas mayores de 100,000 pesos que pagaron al contado en promedio un 8.5%, que sumados un 4% ó en 6%, dependiendo de la coyuntura fiscal, los compradores tuvieron que pagar un 12.29% ó 14.59% al contado a la corona. Por otro lado, los testamentos de los grandes compradores muestran que la compra de las haciendas fue una parte importante de su capital; en muchos casos, se equiparaba al 50% del valor de sus bienes. Esto debió sustancialmente influir en la forma de venta.

Por el lado del estudio de la élite, los remates de las haciendas jesuitas nos describe el comportamiento económico de un sector importante de la élite peruana —con sus variaciones regionales—, en que ésta funciona mayormente en clanes familiares y en menor medida en formación de compañías para aunar capitales y talentos para la realización de negocios, implicando todo un sistema particular de alianzas matrimoniales, que se da los casos que el socio o ayudante español se casa con la hija criolla del comerciante peninsular (véase para México, Brading 1979). Por otra parte, notamos la diversidad de actividades que tenían, pero, a la vez, éstas estaban relacionadas entre si por el comercio hacia un mercado determinado (véase para México, Kicza 1983). Un caso patente de esto es el de los comerciantes de Lima o del Cusco que compran cañaverales cuya producción la colocan en Chile o el Alto Perú (véase para México, Bazant 1971). El estudio muestra que los remates de Temporalidades se insertaban sin dificultad en el sistema empresarial de compradores; pero, también, no hay que olvidar que la adquisición de propiedad rural se podía ver como una inversión relativamente segura sin una alta tasa de retorno del capital invertido. El trabajo muestra diferencias en las actividades económicas de los compradores por región: Los cusqueños tuvieron un mayor espectro de actividades económicas —obrajes, haciendas, minas y comercio— que los compradores de otras ciudades; en cambio, los iqueños estuvieron mas relacionados al negocio de viñas. Los limeños y los arequipeños fueron un punto medio, que estuvieron ligados a la actividad comercial y agrícola. pero, la diversidad económica no implicó una mayor concentración de riqueza ni una mayor persistencia en la élite.

El cuadro XV nos describe las actividades económicas de los compradores de propiedades por encima de los 50,000 pesos antes de la adquisición. En el cuadro vemos que en un 46.66% de los peninsulares se dedicaron al comercio y un 33.31% se dedicó al comercio acompañado a otra(s) actividades,

que sumadas ambas cifras implican que casi un 72% de los peninsulares eran comerciantes. Podemos decir que el origen de las fortunas de los españoles fue el comercio, sobre todo, de bienes importados; pero, sin menospreciar sus actividades mercantiles de bienes producidos en el virreinato, podemos citar, azúcar en la costa, y, azúcar y textiles de la tierra en la sierra; y, otras actividades allendes al comercio. En resumen, los peninsulares compraron las haciendas con el capital o, mas bien, con el poder financiero que adquirieron en sus actividades mercantiles. En cuanto, a los criollos, es más difícil hacer un recuento tan sencillo. Estos tuvieron un espectro mayor de actividades económicas, predominando la agricultura. Un poco más de un 45% de los criollos eran hacendados-comerciantes (en muchos casos colocando los productos que ellos mismos producían), y un 29% eran sólo hacendados. En total un 74% de los criollos estaban vinculados a la agricultura. Cabe resaltar que las diferencias entre las actividades comerciales y la agricultura casi no existieron dentro del aparato empresarial de los compradores. Los peninsulares comerciantes vieron los remates como una expansión de su aparato empresarial, sin pensar que dichas actividades eran antagónicas. Por último, no hay que olvidar que las variaciones regionales fueron importantes, como lo apunto en el párrafo anterior.

CUADRO XV
Actividades económicas de los compradores de haciendas
encima de 50,00 pesos

Actividad (es)	Peninsular	Criollo	Sin Dato
Hacendado	1 (6.6666%)	9 (29.0322%)	0
Comerciante	7 (46.666%)	6 (19.3548%)	1 (50%)
Obrajero	1 (6.666%)	0 0	
Comer-hacend.	2 (13.333%)	14 (45.1612%)	0
Comer-Minero	1 (6.666%)	0	0
Hacend-Minero	0	1 (3.2258%)	0
Com-hac-obra	1 (6.666%)	1 (3.2258%)	0
Com-hac-obra-min	1 (6.666%)	0	0
Hac-min-obr	1 (6.666%)	0	0
Sin dato	0	0	1 (50%)
Totales	15 (100%)	31 (100%)	2 (100%)

Fuente: Apéndices 1 y 2.

Nota: 1.- El número de compradores es mayor al de haciendas; porque muchas de ellas fueron vueltas a rematar. Ver cuadro 3. 2.- El grupo peninsular está compuesto por españoles y dos irlandeses.

Por otro lado vemos, que un grupo importante de las mejores haciendas las compraron españoles dedicados al comercio. Esto lo podemos relacionar con la política de la Reforma borbónica, que alentaba la migración de españoles a América y que de manera indirecta ayudó a amasar una gran fortuna en el comercio transoceánico y las élites provinciales fueron desplazadas por peninsulares (Brown 1986; O'Phelan 1986). Los remates de las haciendas jesuitas les permitió diversificar sus inversiones e integrar la producción a sus actividades mercantiles.

Las variaciones regionales del porcentaje de españoles que compraron estas haciendas, nos hacen pensar los rubros de mercancías que comerciaban y la estabilidad económica y social de ciertas regiones; y, el inicial impacto de las reformas borbónicas según regiones. La presencia de los españoles en la compra de haciendas mayores de 50,000 pesos fue alrededor del 50% en Lima y Cusco, y en Arequipa del 33%. En cambio, en Ica no pasaron al 18%. Esto lo podemos relacionar a la actividad vinícola. John Wibel (1975) menciona que la élite de Moquegua tuvo una mayor estabilidad que la de Arequipa, un centro vinícola. Otra posible correlación podría ser la de ciudad centro de distribución de bienes importados.

Finalmente, en cuanto, la pertenencia en cargos de gobierno o de cabildo —excepto, en cierta medida, en el Cusco— y, por otro lado, la pertenencia de un título nobiliario o de una orden militar no tuvo mayor implicancia en los remates. Sugeriendo que estas variables no fueron esenciales, sino el poder económico del comprador en ofrecer la mejor postura y tener los mejores fianzas fue lo preponderante; sin descartar, cierta presión política de ciertos sectores de la élite. Herbert Klein (1980: 210-1) sugiere que la correspondencia entre nobleza y propiedad de tierras no tuvo mucha importancia en el conjunto del área rural del Alto Perú y fines de la Colonia. Por otro lado, el único sector que tuvo cierta preponderancia fue el de los oficiales de milicias, que lo podemos relacionar con el gobierno de los borbones, que aumentó considerablemente el número de milicias en la década del setenta por miedo a las invasiones inglesas. Precisamente, fue durante el gobierno del virrey Amat, que se incrementó el número de milicias (Campbell 1878). Pero, la relación entre rango y volumen de compra no se observa. Volviendo a sugerir la información que fue el factor económico lo preponderante, y que el número de oficiales de milicia en su mayoría fue debido a una coyuntura política.

BIBLIOGRAFIA

- ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal
1988 *Los compradores de Temporalidades. 1767-1820*. Memoria, Bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- ANNA, Timothy E.
1970 *The Fall of Royal Government in Peru*, University of Nebraska.
- BAUER, Arnold
1971 "The Church and Spanish American Agrarian Structure: 1765-1865", *The Americas*, vol. XXVIII, Nº 1, Washington.
- BAZANT, Jan
1971 *Alineation of Church Wealth in Mexico*, Cambridge University, Cambridge.
- BRADING, David A.
1979 *Mineros y mercaderes en el México borbónico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BROWN, Kendall W.
1987 "Jesuit Wealth and Economic Activity with in the Peruvian Economy: The case of Colonial Southern Peru", *The Americas*, vol. 44, 1, Washington D. C.
- BURGA, Manuel
1988 *Nacimiento de una utopía*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima.
- CAMPBELL, Leon
1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, American Philosophical Society, Philadelphia.
- COLMENARES, Germán
1979 *Historia económica y social de Colombia*. T. II. Editorial la Colmena, Bogotá.

- 1980 "Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: el caso de la hacienda serrana del Ecuador, 1800-1870", *Historia y Espacio*, Revista de estudios regionales del Departamento de Historia de la Universidad del Valle, vol. II. 6-7, Cali, jul-dic.
- CHOCANO, Magdalena
1982 *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la Colonia*, Lima.
- ESPINAÑETE LOPEZ, Manuel
[1795] 1966 "Descripción de la provincia de Abancay", *Mercurio Peruano*, XII, Biblioteca Nacional, Lima.
- FEIJOO DE SOSA, Miguel
1984 *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú*, est. prel. de Guillermo Lohmann Villena, Ediciones Cofide, Lima.
- HAITIN, Marcel
1986 "Urban Market and Agrarian Hinterland: Lima in the Late Colonial Period", en N. Jakobsen y H. J. Puhle, eds. *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period. 1760-1810*, Verlag Colloquium, Berlin.
- ITURRALDE, Joaquín Ramón
[1776] 1985 "Relación descriptiva del cerro de Hualgayoc descubierto con poderosas vetas de plata en la provincia de Cajamarca con noticias exactas de su fatal estado, 1776", en F. Silva Santisteban, ed. *Historia de Cajamarca*, T. III, Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- KICZA, John E.
1983 *Colonial Entrepreneurs families and Business in Bourbon Mexico City*, University of New México, Albuquerque.
- KLEIN, Herbert
1980 "The Structure of the Hacendado Class in Late Eighteenth Century Alto Peru: The Intendencia de la Paz", *Hispanic American Historical Review*, 60, 2.

- MACERA, Pablo
1968 *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas*, Universidad de San Marcos, Lima.
- 1977 "Las haciendas jesuitas en el Perú", en *Trabajos de historia*, vol. III. Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- MACERA, Pablo y Felipe MARQUEZ ABANTO
1964 "Informaciones geográficas del Perú colonial (1803-1805)", *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXVIII, Lima.
- MENDIBURU, Manuel de
1932 *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett
1986 "Aduanas, mercado interno y élite comercial en el Cuzco antes y después de la gran rebelión de 1780", *Apuntes*, 19, Lima, 2do. semestre.
- 1987 *Proyecto de investigación del Banco de España: el complejo minero de Hualgayoc, Cajamarca auge y crisis (1774-1824)*, Lima.
- PEREZ CANTO, María del Pilar
1985 *Lima en el siglo XVII. Estudio socio-económico*, Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid.
- POLO Y LA BORDA GONZALEZ, Jorge
1877 "La hacienda Pachachaca (segunda mitad del s. XVIII)", *Histórica*, VI, 2, Lima, diciembre.
- QUIROZ, Alfonso
1987 *La deuda defraudada: consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*, Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- RAMIREZ, Susan E.
1986 *Provincial Patriarchs. Lan the Economics Power in Colonial Peru*, University of New Mexico, Albuquerque.

- RAMOS, Gabriela
 1984 *Economía de una hacienda vidriera colonial. Macacona, Ica, Siglo XVIII, Tesis, Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.*
- TANDETER, Enrique y Nathan WACHTEL
 s. f. *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII, Cedes, Buenos Aires.*
- UNANUE, Hipólito
 1985 *Gula política, eclesiástica, militar del virreinato del Perú para el año de 1793, Edición de José Durand, Cofide, Lima.*
- VARGAS UGARTE, Rubén
 1965 *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú, Burgos.*
- WIBEL, John
 1975 *The evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation. Arequipa 1780-1845, Tesis Doctoral, Universidad de Stanford.*
- ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge
 1946 "Lambayeque en el siglo XVIII", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, I, Lima.

FUENTES DE LOS APENDICES

Fuentes Apéndice 1

A.G.N.: Temporalidades, legajos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 60, 62, 63, 64, 65, 72, 74, 77, 78, 80, 81, 87, 88, 90, 94, 95, 99, 101, 102, 104, 105, 107, 110, 112, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 126, 136, 153, 176, 177, 178, 184, 272, 273, 335, 336, 337, 338. A.D.C.: Notaría Gamarra 1785-6:34.

Fuentes Apéndice 2.

A.D.A.: Protocolos, siglo XVIII, 281, 355, 378, 392, 443, 444; Notaría Hurtado 1790; Protocolo 654, año 1805. A.D.C.: Notaría Chacón Becerra 1787, 1794-8 1798 - 1803;; Gamarra 1785, 1788; Acuña 1772, 1777, 1780, 1781; Lira 1773, 1784; Palacios 1772, 1779.

A.D.T.: Protocolo, siglo XVIII, 280, 287, 397; Notaría Núñez: 1816-7: Real Hacienda, leg. 128, exp. 86; exp. protocolizado, leg 41, exp. 09. A.G.N.: C 1, siglos XVIII, leg. 301. cuad. 2,709, leg 175, cuad. 1473, leg. 298, cuad. 2685, leg. 320, cuad. 2,913; C1, siglo XIX, leg. 24, cuad. 219; C 12, legs. 10, 74, 76; Causas Civil de Ica, letra A cuad. 5, año 1807; C 16, leg. 602, cuad. 120; Notario Cueto 1768; N-3 70, 205, 384, 464, 516, 521, 315, 516, 522, 636, 647, 649, 684, 874, 876, 938, 968, 976, 1066; N-4 47, 71, 244, 371, 452, 699, 774, 834; Protocolo de Ica, siglo XVIII, 11, 12, 21, 23, 26, 27, 30, 46, 56. A.D.M.: Notario Godínez 1775. A.S.: G. M. 7287, c. 12. Fuentes apéndice 1.

Fuentes secundarias: Wibel 1975, O'Phelan 1986, Mendiburu 1932 Zevallos Quiñones 1946, Quiroz 1987, Iturralde 1776 (1985).

APENDICE 1.

Rebate de Temporalidades

Nombre de la hacienda

Nombre de la hacienda	Tipo de Produccion	Lugar	Tasación	Comprador	Fecha de venta	Precio de venta	Gravámenes	Saldo	Contado	Interés	Amortización anual.
Molleolle	1	Cahaveral Abancay	44241	Isidro Guisasaola	1773	40000	36000	4000	4000	3	
Molleolle	2	Cahaveral Abancay	44241	Sebastian Ccampo	1784			0			
Pichuichuro	1	Obraje Abancay	103088	Isidro Guisasaola	1775	100000	148795	-48795	0	3	0
Pichuichuro	2	Obraje Abancay	103088	Sebastian Ccampo	1784			0			
Tamborada an. Totora	1	Estancias Abancay	5482	Josef Falacios	1773	4386	4385	0	0	3	
Chacarita La Chiquita	1	P.L. Arequipa	5341	Luis Beltran	1776	4075	0	4075	2500	5	525
Chacra Chiquita	1	P.L. Arequipa	11458	Phelipe Miranda	1775	12500	1000	11500	11500		
Chulio	1	P.L. Arequipa	225	Antonia Zegarra	1806	250	0	250	250		
El Molino	1	Arequipa	14236	Joseph Antonio Llosa	1771	14238	0	14238	8000	5	S.D
Gausacache an. Fillo	1	P.L. Arequipa	91569	Diego Pober	1777	69500	4600	64900	64900	5	
Matarani y Liuta	1	Olivar Arequipa	9814	Antonio Alvizuri	1779	5010	0	5010	1000	3	1003
Pacaychacra	1	Molino Arequipa	10080	Antonio Rodrigues	1778	7500	0	7500	7500		
Sacay La Grande	1	Viña Arequipa	179610	Francisco Nieto y Zapata	1779	110000	0	110000	6000	3	4000
San Gerónimo	1	P.L. Arequipa	50227	Rosa Gutierrez Cosio	1773	37700	0	37700	37700		
San Javier	1	Viña Arequipa	125327	Juan Antonio Pielago Y Herrera	1785	83750	29613	54137	2000	3	2000
Santa Loreto	1	Cahaveral Arequipa	17560	Manuel Modesto Ardieta	1774	16700	10000	6700	2000	3	671.42
El Hornillo	1	P.L. Chancay	7457	Mariano Losano	1777	8400	0	8400	8400		
Los Corrales	1	Estancia Chancay	677	Alonso Hortiz	1781	1000	0	1000	100	3	200
San Juan De la Fampa, o ingenio de Huara	1	Cahaveral Chancay	269075	Francisco Jose de la Fuente y Sandoval	1775	207551	0	207551	10000	3	10000
San Francisco de Regis	1	Cahaveral Chinchá	255466	Fernando Carrillo de Albornoz Brabo Lagunas	1775	194000	39000	155000	10000	3	4000
Aquacollay	1	P.L. Cusco	16500	Matias de Mendoza y Oquendo	1776	14000	4170	9830	5000	3	1207.5
Canarani y Ayuni	1	Estancia Cusco	26705	Gabriel Antolin Ugarte y Gallegos	1772	25000	0	25000	17500	3	1875
Chinchaypuquio	1	P.L. Cusco	600	Pedro Anaya	1774	696	0	696	0	3	100
Guarancallqui	1	Cahaveral Cusco	10388	Alejandro Morbela	1809	1000	0	1000	0	4	333.33
Guaraypata	2	P.L. Cusco		Martin Concha Xara	1785	19000	6800	12200	4000	0	8200
Guaraypata	1	P.L. Cusco	36649	Marcos Fernandez Cabeza de Vaca	1772	29319	0	29319	5000	4	4000
Huerto de Pisac	1	Huerta Cusco	5696	Josef Valdez y Peralta	1779	1851	0	1851	0	3	400
Huqui	1	P.L. Cusco	6469	Martin de Arroyo y Esquivel	1773	6030	5850	180	180		
La Calera	1	P.L. Cusco	2790	Josepha Perez	1771	2400	0	2400	2400		
Piccho y sus punas	1	P.L. Cusco	6962	Bernardo Peralta	1779	5000	0	5000	4000	5	1000
Poquesta	1	P.L. Cusco	2738	Beatas de la parroquia de nra. sra. de Belen	1786	2200	0	2200	2200		
San Ignacio de Pachachaca	1	Cahaveral Cusco	227320	Gabriel Ugarte Zeliorigo	1774	144000	0	144000	34000	3	3000
Santa Ana	1	Cahaveral Cusco	45302	Manuel Rolando	1776	36000	0	36000	4000	3	3000
Santa Ana	2	Cahaveral Cusco		Juan Bautista Aranzabal	1794	28225	0	28225	225	3	3000
Santa Ana	3	Cahaveral Cusco		Melchor Gomez Bustamante	1797	28000	0	28000	0	3	3000
Santa Ana	4	Cahaveral Cusco	20060	Domingo Mollinedo	1808	13500	0	13500	1000	3	1000

Santa Maria de Sallac	1 P.L.	Cusco	2050 Simon del Valle	1797	1600	0	1600	0	3	600
Tierras Ititaca, Porquaso	1 P.L.	Cusco	300 Pedro Segovia	1805	315	0	315	315	0	
Tierras Torpuro, Coripata	1 P.L.	Cusco	550 Isidro Gutierrez	1775	350	0	350	0	3	175
Vicho	1 P.L.	Cusco	16444 Sebastiana de Tapia Estrada	1774	21500	2840	18660	8000	4	1000
Vilcar	1 P.L.	Cusco	14744 Miguel Velasco y Balan	1785	16500	16500	0		3	
Vilcar	2 P.L.	Cusco	14744 Cayetano Jose Ocampo	1796	9380	16500	-7120		3	
Ayrabamba	1 Cocal	Huamanga	580 Diego Alonso	1781	250	0	250	250		
Chepita	1 Cocal	Huamanga	6400 Basilio Cardenas	1778	4500	0	4500	1000	3	500
Chilcacasa	1 P.L.	Huamanga	403 Ignacia Santiago de Argomedo	1784	605	0	605	605		
Cochas	1 Estancia	Huamanga	520 Tadeo Caceres	1818	800	0	800	400		400
Guaynapuquio	1 P.L.	Huamanga	2000 Maria Luisa Isaguirre	1772	1800	0	1800	1800		
La Colpa an. San Jose de Queques	1 Cahaveral	Huamanga	13107 Custodio Herrera	1786	8740	0	8740	0	3	1000
La Colpa an. San Jose de Queques	2 Cahaveral	Huamanga	13107 Juan Fernandez Lara	1793	0	0	0	0		
Larampampa y alfalfar Umanaque	1 Cocal	Huamanga	350 Basilio Cardenas	1794	350	0	350	350		
Lochas ans. Ingausasi, Toca, Guali, Garcu	1 Estancia	Huamanga	6844 Francisco Javier Angulo y Carbajo	1775	6844	0	6844	1000	3	1000
Lochas ans. Ingausasi, Toca, Guali, Garcu	2 Estancia	Huamanga	5087 Francisco Bendezu	1799	5087	0	5087	3000	3	1000
Mahuayura	1 P.L.	Huamanga	400 Francisco Cardenas	1794	300	0	300	300		
Molino Loreto	1 Molino	Huamanga	4260 Cayetano Ruiz de Ochoa	1771	4260	0	4260	4260		
Ninabamba ans. Patimba, Putaca, Uras...	1 Cahaveral	Huamanga	62007 Francisco Gomez Carrasque	1775	41390	0	41390	10000	3	500
Pacuri, Chilcapuyi	1 P.L.	Huamanga	200 Miguel Zuarez	1771	200	0	200	200		
Paraiso	1 Cocal	Huamanga	300 Pablo Pacheco	1794	1000	0	1000	1000		
Paucho	1 Estancia	Huamanga	3450 Ignacia Santiago de Argomedo	1775	2310	0	2310	2310		
San Antonio de Estancia	1 P.L.	Huamanga	7439 Francisco Garcia Blasquez	1788	7439	0	7439	0	3	1000
San Blas	1 Huerta	Huamanga	1170 Rosa Ore	1771	360	0	360	360		
San Juan Neopuceno	1 Cocal	Huamanga	7860 Gabriel de Ascarza	1784	400	0	400	400		
San Pedro	1 Huerta	Huamanga	3516 Cayetano Ruiz de Ochoa	1772	2500	0	2500	2500		
Suso y Quecia y Trato	1 Estancia	Huamanga	2200 Fernando Gallardo Hoses y Camacho	1771	4060	1000	3060	0	4	450
Tancaillo	1 P.L.	Huamanga	1856 Maria Luisa Izaguirre	1776	1237	0	1237	0	5	500
Vihaca	1 P.L.	Huamanga	13299 Fernando Ruiz Cocio y Tagle	1771	12000	1000	11000	11000		
Cotos	1 Estancia	Huancavelica	2220 Maria de Loyola	1780	3050	0	3050	0	3	500
Jesus de Nazareno de Yacuy	1 P.L.	Huancavelica	6240 Diego Herrera	1776	5093	0	5093	1093	5	200
Pauranga	1 Estancia	Huancavelica	22878 Silverio Bernaldes	1775	22877	0	22877	2000	3	2000
Poruro	1 P.L.	Huancavelica	4000 Domingo Herrera	1796	4000	2000	2000	300	3	50
Quichuas	1 P.L.	Huancavelica	11000 Manuel Sanchez	1793	10000	8000	2000	0	3	500
San Antonio de Guari	1 P.L.	Huancavelica	7584 Patricio Guillen	1776	12000	1000	11000	11000		
San Antonio de Llaeta	1 Estancia	Huaraz	4712 Toribio Brabo de Castilla	1780	3350	4000	-650	3350		
Relen an. Chavali	1 Viña	Ica	192707 Francisco del Villar y Dehesa	1775	149719	2380	147339	5719	3	5000
Chacarrilla San Ignacio	1 P.L.	Ica	6336 Miguel Lopez Lisperguer	1772	12500	600	11900	6000	3	1000
Del pago de Chanchaxalla	1 Viña	Ica	10973 Joseph Angulo y Carbajo	1779	10973	0	10973		3	
Guaraco	1 P.L.	Ica	4115 Francisco de la Mata	1774	3500	0	3500	500	3	500

Monjas	1	Viña	Ica	23126	Rafael Loyola y Lobera	1780	16000	0	16000	2000	3	1000
San Gerónimo an. Tinguipa	1	Viña	Ica	174371	Pedro Nestares	1773	175500	38000	137500	5000	3	8417
San Jose la Mejorada	1	Viña	Ica	12000	Francisco del Villar y Dehesa	1777	7981	7981	0		4	
Santa Teresa, alias Macacona	1	Viña	Ica	73875	Rafael Salas Ordoñez	1773	63610	0	63610	3000	3	1000
Tingue	1	Viña	Ica	7725	Rafael Salas Ordoñez	1779	4750	0	4750	0	3	500
Tingue	2	Viña	Ica	7725	Juan Gregorio Saavedra	1798	5500	0	5500	0	4	500
Tuan	1	Cañaveral	Lambayeque	99471	Miguel O'Phelan	1780	73067	57986	15081	1500	5	1000
Tuan	2	Cañaveral	Lambayeque	99471	Antonio Sanchez Navarrete	1786						
Tuan	3	Cañaveral	Lambayeque	99471	José Muecas y la Guarda	1793	60125	57986	2139		3,5	
Boconegra an. Santa Rosa	1	Cañaveral	Lima	278946	Josef Antonio del Villar	1776	192900	3000	189900	3000	3	1000
Chacarrilla de Magdalena	1	P.L.	Lima	31582	Manuel de la Torre Quiroz	1771	21200	0	21200	21200		
Chacarrilla Desamparados	1	P.L.	Lima	27740	Manuel de la Torre Quiroz	1771	21000	0	21000	21000		
El Estanque an. San Juan	1	Cañaveral	Lima	42731	Mariano Calixto de Alarcon	1771	38000	0	38000	38000		
Huacar	1	Estancia	Lima	3280	Juan Antonio Blanco Guerrero	1775	3260	0	3260	1500	3	883
La Calera	1	P.L.	Lima	77862	Pablo Matute Melgarejo	1770	58645	0	58645	58645		
San Francisco de Borja	1	P.L.	Lima	57200	Manuel Gallegos Davila	1771	50000	0	50000	50000		
San Juan De Surco	1	Cañaveral	Lima		Miguel Lorenzo de Manterola	1776	95506	0	95506	0	3	2000
San Juan De Surco	2	Cañaveral	Lima	90021	Manuel Murga Y Azabedo	1781				0	1,5	1000
San Juan De Surco	3	Cañaveral	Lima		Nicolas Coronel	1784				0	1,5	1000
San Juan De Surco	4	Cañaveral	Lima		Jose Rudecindo Casanoba Encalada	1792				0	1,5	1000
San Juan De Surco	5	Cañaveral	Lima	117285	Jose Alzamora Y Urzino	1808	87190	0	87190	6000	1,5	12000
San Rodrigo	1	Huerta	Lima	5138	Joseph Antonio de Alzamora Urzino	1771	6000	0	6000	6000		
Santo Domingo	1	Viña	Moquegua	62682	Jose Fernandez Cornejo y de la Guerra	1771	40000		40000	40000		
Yaravico	1	Viña	Moquegua	76718	Jose Fernandez Cornejo y de la Guerra	1771	65000	0	65000	65000		
Hucucaje	1	Potreros	Nazca	8532	Juan Fernin de Apestequila y Ubago	1770	8000	0	8000	8000		
San Javier an. San Pablo	1	Viña	Nazca	198993	Carlos Jose de Guisla	1773	183735	54500	129235	25000	3	3000
San Javier an. San Pablo	2	Viña	Nazca	229544	Tomas Arias Moran	1809	178236	54500	123736	6100	3	2000
San Jose ans. ventilla y Copara	1	Viña	Nazca	245302	Francisco Xavier Angulo y Carbajo	1775	189686	2500	187186	4000	3	3000
San Jose ans. ventilla y Copara	2	Viña	Nazca	249691	Casa Profesa de los Desamparados	1801	86776	2500	84276	8360	3	1000
San Jose ans. ventilla y Copara	3	Viña	Nazca	249691	Juan Jose de Atela Concha	1814	86776	30871	55905	0	3	1000
Lajatallo	1	Viña	Paipa	7290	Policarpio Luxan	1775	6290	0	6290	1000	3	400
Llipata	1	P.L.	Paipa	3560	Policarpio Luxan	1771	7300	0	7300	7300		
Tierras de Lajatallo	1	Abandonada	Paipa	607	Francisco Alonso de Val	1806	1266	0	1266	600	4	200
San Ignacio de Humay	1	Viña	Pisco	132560	Juan Garcia de los Reyes	1774	140000	0	140000	7000	3	3000
San Jose de Chunganga	1	Viña	Pisco	131482	Silverio Bernaldes	1774	142000	0	142000	4000	3	4000
San Juanito	1	Olivar	Pisco	510	Phelipe Manrique de Lara	1781	350	0	350	350		
Santa Cruz de Lancha	1	Viña	Pisco	47735	Francisco del Villar y Dehesa	1775	37550	0	37550	2000	3	1500
San Jacinto	1	Cañaveral	Santa	138089	Santiago Sanchez	1775	101086	0	101086	3000	3	1500
San Jacinto	2	Cañaveral	Santa	78761	Juan Jose Santec	1826	78400	0	78400	2000		
San Jose de la Paapa	1	Cañaveral	Santa	103193	Matias Jose Sotil	1777	78081	0	78081	4000	3	1000

San Jose de la Pampa	2	Cañaverl	Santa	156923	Jacobo del Real	1804	104678	104678	0	3	1000	
Santa Rosa de Caucato	1	Cañaverl	Pisco	142808	Juan Trujillo	1774	105000	27357	77643	3000	3	1000
Santa Rosa de Caucato	2	Cañaverl	Pisco	172766	Francisco Penagos Mazo	1796	145000	41131	103869	14000	3	1000
Santa Beatriz an. Sosorna	1	Cañaverl	Lima	198679	Manuel de la Torre Quiroz	1771	150344	89333	61011	104000		
Santa Gertrudis de Motocache	1	Vita	Lima	102913	Justo Salas	1774	118000	0	118000	2000	3	1500
Santa Loreto, alias Humaya	1	Cañaverl	Chancay	177786	Juan Antonio Blanco Guerrero	1775	124841	14600	110241	3000	3	2000
Santa Maria de Puquio an. Jesus del Valle,	1	Cañaverl	Chancay	340717	Josef Carrillo	1775	231841	0	231841	6000	3	4000
Santa Maria de Puquio an. Jesus del Valle,	2	Cañaverl	Chancay	340717	Tadeo de Encalada y Mirones	1786						
Santa Maria de Puquio an. Jesus del Valle,	3	Cañaverl	Chancay	340717	Juan Prospero Solisbango	1787						
Santa Maria de Puquio an. Jesus del Valle,	4	Cañaverl	Chancay	308316	Ignacio Amoroto	1801	205544	0	205544	0	3	1000
Santa Maria de Puquio an. Jesus del Valle,	5	Cañaverl	Chancay	333991	Juan Jose Pasquel	1808			0			
Vilcahuara	1	Cañaverl	Chancay	176963	Pedro Carrillo y Albornoz	1775	131184	15000	116184	6000	3	2000
Villa ans. San Tadeo y T. Orduña	1	Cañaverl	Lima	370157	Pedro Tramarría	1778	249683	36171	213512	2500	3	1000
Villa ans. San Tadeo y T. Orduña	2	Cañaverl	Lima	370157	Juan Bautista de la Valle y Zugasti	1806				50500		
San Ignacio de Yanarico	1	Estancia	Puno	46698	Juan Bravo	1778	38000	0	38000	14000	3	6000
San Ignacio de Yanarico	2	Estancia	Puno	46698	Miguel Calderon	1786						
Titere. Llallagua	1	Estancia	Puno	5387	Faustino Alvarez de Foronda	1775	6500		6500	2167	5	4333
Chacarrilla San Javier	1	P.L.	Trujillo	3846	Cristóbal de Ostolaza	1771	3440	0	3440	1440	4	2000
Chota y Motil	1	Obraje	Huachuco	52958	Joseph Muñoz	1775	45000	0	45000	7000	4	1000
Gasnape	1	Cañaverl	Trujillo	2126	Francisco Clemente de Larrea y Villaruel	1771	1500	0	1500	500	4	500
San Ignacio y San Jose de Parrapos	1	Obraje	Huachuco	32060	Joseph Ilario de Aguilar	1773	24909		24909	0	4	1000
San Ignacio y San Jose de Parrapos	2	Obraje	Huachuco		Juan Vicente de Mendoza	1783						
Tierras de Miraflores	1	P.L.	Trujillo	902	Antonio Bustamante	1771	906	0	906	906		

APENDICE 2

Comprador:

	Natural:	Residente:	OM	CAB	F	C	M	O	H
Alejandro Morbeli		Vilcabamba	x						x
Alonso Ortíz		Chancay							
Antonia Zegarra	Arequipa	Arequipa		x					x
Antonio Alvizuri	España	Arequipa	x	x	x	x	x		x
Antonio Bustamante		Trujillo	x			x			
Antonio Rodríguez		Chuquibamba				x			
Antonio Sánchez Navarrete		Piura							
Basilio Cárdenas		Tambo							x
Beatas de la Parroquia de Nra. Sra. de Belén		Cuzco							
Bernardo Peralta		Cuzco	x					x	x
Carlos José de Guisla	España	Lima				x			
Casa profesa de los Desamparados		Lima							
Cayetano José Ocampo	Cuzco	Cuzco		x		x	x		x
Cayetano Ruiz de Ochoa		Huamanga	x	x	x				x
Cristóbal de Ostolaza	España	Trujillo	x			x	x		
Custodio Herrera		Huamanga							x
Diego Alonso		Vilcas Huamán							x
Diego Herrera		Huancavelica							x
Diego Pober	Irlanda	Arequipa				x	x		
Domingo Herrera		Tayacaja							x
Domingo Mollinedo	Cuzco	Cuzco	x						x
Faustino Alvarez de Foronda	Lima	Cuzco	x		x	x		x	x
Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas	Lima	Lima/Pisco	x	x	x	x			x
Fernando Gallardo Hocés y Camacho		Huamanga							x
Fernando Ruiz Cocío y Tagle		Huamanga	x	x					x
Francisco Alonso de Val	España	Palpa	x						x
Francisco Bendezú		Lucanas							x
Francisco Cárdenas		Tambo							
Francisco Clemente de Larrea y Villaruel	Trujillo	Lambayeque			x				
Francisco de la Mata	Ica	Palpa	x						x
Francisco del Villar y Dehesa	Pisco	Pisco	x			x			x
Francisco García Blásquez	Huamanga	Huamanga							x
Francisco Gómez Carrasco	Tarija	Huamanga				x			
Francisco Javier Angulo y Carbajo	Ica	Ica				x			

Comprador:	Natural:	Residente:	OM	CAB	F	C	M	O	H
Francisco José de la Puente y Sandoval	Lima	Lima			x	x			x
Francisco Nieto y Zapata	Moquegua	Arequipa			x	x			x
Francisco Penagos Mazo	España	Pisco				x			
Gabriel Antolin Ugarte y Gallegos	Cuzco	Cuzco	x					x	x
Gabriel de Ascarza		Tambo							
Gabriel Ugarte Zellorigo	Cuzco	Cuzco	x	x	x	x		x	x
Ignacia Santiago de Argomelo	Huamanga	Huamanga	x	x	x				x
Ignacio Amoroto	España	Lima					x	x	x
Isidro Guisasola	España	Cuzco	x		x	x	x	x	x
Isidro Gutiérrez	España	Cuzco	x	x		x		x	x
Jacobo del Real	España	Lima				x			
José Alzamora y Urzino	Lima	Surco	x						x
José Fernández Comejo y de la Guerra	Moquegua	Potosí	x				x		x
José Muñecas y la Guarda	España	Lambayeque	x			x			
José Rudecindo Casanoba Encalada	Trujillo	Lima	x				x		x
Josef Antonio del Villar	España	Lima				x			
Josef Carrillo	Lima	Lima	x						x
Josef Palacios	Cuzco	Cuzco			x				
Josef Valdez y Peraha	Arequipa	Cuzco	x	x			x		x
Joseph Angulo y Carbajo	Ica	Ica							x
Joseph Antonio de Alzamora Urzino	Lima	Lima							
Joseph Antonio Llosa	Arequipa	Arequipa	x						x
Joseph Iñano de Aguilar	Trujillo	Trujillo			x				
Joseph Muñoz	Chile	Trujillo			x				x
Josepha Pérez	Cuzco	Cuzco							
Juan Antonio Blanco Guerrero	España	Chancay	x				x		x
Juan Antonio Piélago y Herrera	España	V. Víctor	x						x
Juan Bautista Aranzabal	España	Cuzco		x	x	x	x	x	x
Juan Bautista de Lavalle y Zugasti	Lima	Lima	x				x		
Juan Bravo	Santiago	Azángaro							
Juan Fermín de Apesteegula y Ubago	Ica	Ica			x				x
Juan Fernández Lara		Huamanga							x
Juan García de los Reyes	Ica	Pisco		x					
Juan Gregorio Saavedra	España	Ica	x	x	x	x			x

Comprador:	Natural:	Residente:	OM	CAB	F	C	M	O	H
Juan José de Atela y Concha	Arequipa	Lima	x						x
Juan José Pasquel	España	Lima				x			
Juan Próspero Solisbango	Lima	Lima				x			x
Juan Trujillo	España	Pisco							x
Juan Vicente de Mendoza	España	Huamachuco			x				
Justo Salas	Ica	Lima							x
Luis Beltrán	Arequipa	Arequipa							x
Manuel de la Torre Quiroz	España	Lima	x			x			
Manuel Gallegos Dávila	Santiago	Lima		x		x			x
Manuel Modesto Ardieta		Moquegua	x						
Manuel Muerga y Azebedo	Ica	Lima	x			x			x
Manuel Rolando	España	Cuzco		x		x			x
Manuel Sánchez		Tayacaja							
Marcos Fernández Cabeza de Vaca		Guaraypata					x	x	x
María de Loyola	Ica	Ica							
María Luisa Isaguirre	Huamanga	Huamanga	x	x					x
Mariano Calixto de Alarcón	Lima	Lima				x			
Mariano Losano		Chancay							x
Martín Concha Jara	Cuzco	Cuzco	x				x		x
Martín de Arroyo y Esquivel	Cuzco	Cuzco		x	x				
Matías de Mendoza y Oquendo	Cuzco	Cuzco	x	x	x				x
Matías José Sotil	Nazca	Lima				x			x
Melchor Gómez Bustamante	Cuzco	Cuzco		x	x		x		
Miguel Calderón	Santiago	Lampa							x
Miguel López Lisperguer	Lima	Ica							x
Miguel Lorenzo de Manterola		Lima				x			
Miguel O'Phelan	Irlanda	Lima						x	
Miguel Velasco y Galán		Cuzco			x				x
Miguel Zuares		Huamanga							
Nicolás Coronel	Trujillo	Lima				x			x
Pablo Matute Malgarejo	Lima	Lima			x	x			x
Pablo Pacheco		Tambo							
Patricio Guillén		Huancavelica					x		
Pedro Anaya		Abancay							x

Comprador:	Natural:	Residente:	OM	CAB	F	C	M	O	H
Pedro Carrillo y Albomoz	Lima	Lima	x						x
Pedro Nestares	Ica	Ica				x			
Pedro Segovia	Cuzco	Cuzco	x						
Pedro Tramarria	Lima	Lima				x			x
Phelipe Manrique de Lara		Pisco							
Phelipe Miranda	Arequipa	Arequipa				x			
Policarpio Luján	Callao	Palpa							
Rafael Loyola y Lobera	Ica	Ica							x
Rafael Salas Ordóñez	Ica	Ica							x
Rosa Gutiérrez Cosío	Lima	Lima				x			x
Rosa Oré	Huamanga	Huamanga							
Santiago Sánchez	Huamachuco	Lima				x			
Sebastián Ocampo	España	Cuzco	x	x		x		x	x
Sebastiana de Tapia Estrada	Puno	Cuzco	x						
Silverio Bernales	Ica	Pisco	x	x	x	x			x
Simón del Valle		Cuzco						x	x
Tadeo Cáceres		Huamanga							
Tadeo de Encalada y Mirones	Lima	Lima	x			x			
Tomás Arias Morán	Nazca	Nazca	x						x
Torbio Bravo de Castilla	Lima	Lima							x

Código: OM: Oficial de Milicia, CAB: Cabildo, F: Funcionario, C: Comerciante, M: Minero, O: Obrajero, H: Hacendado.